

BOLSA DE MADRID. — COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE ABRIL DE 1926

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Pre-amborizado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1918)	0/0	Fechas	0/0	ACCIONES	Pesetas	0/0	0/0	
22-4-926	68,60	Ido.		22-4-926	600,00	Banco de España.....	600		60,00	
22-4-926	68,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,60	22-4-926	201,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		430,00	
22-4-926	68,60	» E, de 25.000 » » »	68,75	22-4-926	430,00	Banco Hipotecario de España...	500			
22-4-926	68,60	» D, de 12.500 » » »	68,78	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250			
22-4-926	68,60	» C, de 5.000 » » »	68,80	21-4-926	173,00	Banco Español de Crédito.....	250			
22-4-926	68,60	» B, de 2.500 » » »	68,85	22-4-926	152,00	Banco Hispano-Americano.....	600	90		
22-4-926	68,50	» A, de 500 » » »	68,85	20-4-926	436,00	Unión Española de Explosivos...	100			
22-4-926	68,25	» G, de 100 » » »	68,25	22-4-926	100,00	Socied. Gral. Azu- } Preferentes.	500		106,50	
22-4-926	68,25	» H, de 200 » » »	68,25	22-4-926	40,00	carera España... } Ordinarias.	500			
21-4-926	68,45	En diferentes series.....	68,75	30-3-926	132,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		21-4-926	438,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		439,00	
		Estampillado.		20-4-926	481,00	Idem Norte de España.....	475			
22-4-926	82,35	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,40	20-4-926	55,00	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos			
22-4-926	82,60	» E, de 12.000 » » »	82,40			OBLIGACIONES		Interés anual por 100		
21-4-926	82,76	» D, de 6.000 » » »	82,50	30-3-926	390,00	Bonos del Banco de España...	500	6	92,00	
14-4-926	83,50	» C, de 4.000 » » »	83,00	22-4-926	91,75	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	6	97,70	
22-4-926	84,00	» B, de 2.000 » » »		22-4-926	97,70	Idem id. id.....	500	6	107,85	
22-4-926	86,00	» A, de 1.000 » » »		22-4-926	107,00	Idem id. id.....	500			
22-4-926	87,00	» G, de 100 » » »		21-4-926	98,70	Idem del Banco de Crédito Local.....	500	6	98,25	
22-4-926	87,00	» H, de 200 » » »		22-4-926	76,25	Sociedad Gral. Azuc. ^a España.	500	6	76,00	
23-3-926	84,25	En diferentes series.....		15-4-926	93,25	F. C. M. Z. A. Va- } Serie A.	500	4 1/2		
		4 POR 100 AMORTIZABLE		22-2-926	78,60	Madrid a Ariza..... } » B.	500	7		
20-4-926	80,50	Serie B, de 25.000 pesetas nominales		19-4-926	72,40	» C.	500	3		
12-4-926	88,00	» D, de 12.500 » » »		6-10-926	67,50	Idem Norte de España.....	500	3		
21-4-926	89,50	» C, de 5.000 » » »		24-12-926	65,60	na. Emisión 17 de.....	500	3		
21-4-926	89,50	» B, de 2.500 » » »	89,00	18-6-921	63,00	Enero de 1905.....	500	3		
22-4-926	89,50	» A, de 500 » » »	89,00	31-12-924	63,15		500			
21-4-926	88,25	En diferentes series.....		28-5-923	64,00	Ayuntamiento de Madrid.				
		5 POR 100 AMORTIZABLE		22-4-926	90,00	Obligaciones.....	500		90,00	
22-4-926	92,50	Serie A, de 50.000 pesetas nominales		22-4-926	93,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
22-4-926	92,95	» E, de 25.000 » » »	92,76	22-4-926	87,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		87,00	
22-4-926	93,00	» D, de 12.500 » » »		21-4-926	86,00	Idem id. 1918.....	500		86,00	
23-3-926	93,00	» C, de 5.000 » » »	93,30	18-4-926	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
22-4-926	93,00	» B, de 2.500 » » »				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
22-4-926	93,25	» A, de 500 » » »	93,30			4 por 100 perpetuo al contado.....	1.217,000		PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a	
22-4-926	91,50	En diferentes series.....				Idem fin corriente.....	0		23,20 pesetas por 100 francos. —75.000 a 23,30.	
17-2-925	91,36					Idem fin próximo.....	0			
		5 POR 100 AMORTIZABLE				4 por 100 amortizable.....	4,000			
		EMISIÓN DE 1917				5 por 100 amortizable.....	10,500			
20-4-926	92,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				Acciones del Banco de España.....	3,000		LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a	
14-4-926	93,00	» E, de 25.000 » » »				Idem del Banco Hipotecario.....	57,600		33,89 pesetas una. —2.000 a 33,87.	
8-4-926	93,50	» D, de 12.500 » » »				Idem de la Arrendataria de Tabacos...	0			
22-4-926	92,81	» C, de 5.000 » » »	92,70			Azucarera.—Preferentes.....	21,500			
22-4-926	92,80	» B, de 2.500 » » »	92,75			Idem.—Ordinarias.....	0			
22-4-926	92,80	» A, de 500 » » »	93,25			Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	61,000			
	92,00	En diferentes series.....				Idem id. al 6 %.....	19,600			

Gaceta de Madrid.—Núm. 114 24 Abril 1926 Anexo único.—Página 419

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

CARRETERAS.—CONSTRUCCION

Hasta las trece horas del día 24 de Mayo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Corao a Cuevas de Mar, cuyo presupuesto asciende a pesetas 211.116,43, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1929 y la fianza provisional de 10.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Mayo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, en los días hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desdoblándose, desde luego, la que se venga con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente).

Madrid, 15 de Abril de 1926.—El Director general, Gelabert.

S—809

DISTRITO FORESTAL DE JAÉN

Don Salvador Mifsut y Macón, Ingeniero de Montes, Jefe accidental del Distrito forestal de Jaén.

Hago saber: Que a las doce horas del día que haga treinta, que empezará a contarse desde el inmediato vendrá al en que aparezca publicado este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Jaén, y si fuere festivo, al siguiente, tendrá lugar en las oficinas del Distrito forestal de Jaén y en las Alcaldías de Orcera y Segura de la Sierra, de dicha provincia, la quinta subasta para el aprovechamiento maderable de los dos lotes que a continuación se expresan:

Lote número uno.

Constituido por 729 pinos, marcados con el mango forestal OMI y numerados con martillo numerador, en los tramos II y III del cuartel A, de la Sección primera del monte del Estado Río Madera y Anejos, cuyo volumen

de madera en rollo y con corteza se ha aforado en 1.415 metros cúbicos y 728 decímetros cúbicos, y cuyo importe se tasa a razón de 12 pesetas 733 milésimas, el metro cúbico, en 18.032 pesetas y 48 céntimos.

Lote número dos.

Constituido por 771 pinos, marcados y numerados como los anteriores en el tramo IV del cuartel A, de la misma sección y monte, cuyo volumen de madera en rollo y con corteza se ha aforado en 1.200 metros cúbicos y 389 decímetros cúbicos, y cuyo importe se tasa a razón de 13 pesetas 728 milésimas, en 15.671 pesetas y 80 céntimos.

Comprenden, pues, en conjunto, los dos lotes, 1.500 pinos, con un volumen maderable en rollo y con corteza que ha sido aforado en 2.645 metros cúbicos y 116 decímetros cúbicos, y cuyo importe total se tasa en 33.704 pesetas 28 céntimos, pudiendo los licitadores hacer postura a uno o a los dos lotes, sirviendo de base para la subasta el pliego de condiciones aprobado, que estará a disposición de los licitadores en las oficinas del Distrito forestal de Jaén y en las Alcaldías de Orcera y Segura de la Sierra, verificándose el aprovechamiento de los dos indicados lotes con arreglo a las prescripciones consignadas en aquel pliego y en el plan anual para el año forestal de 1925-26, formulado por la Sección primera de este Distrito forestal, y siendo el plazo para su realización el de un año, a partir de la fecha de entrega de cada lote.

Las proposiciones se harán conforme a lo que dispone la condición novena del citado pliego y con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

El importe del presupuesto de ejecución asciende, para cada uno de los expresados lotes, a las cantidades siguientes:

Lote número uno.—A 742 pesetas y 81 céntimos.

Lote número dos.—A 680 pesetas y 22 céntimos.

Estos importes pueden variar con arreglo a la tarifa de entrega, si el remate excede a la tasación.

Jaén, 22 de Abril de 1926.—Salvador Mifsut.

Modelo de proposición

Don... vecino de... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento, dividido en dos lotes de 1.500 pinos, que ha de verificarse en el monte denominado Río Madera y Anejos, acompaña su cédula personal y el justificante del depósito hecho del 5 por 100 de la tasación de cada uno de los lotes que se solicita, para presentarse como licitador, y ofrece satisfacer por cada uno la cantidad siguiente (expresada en letra):

Por el lote número uno...

Por el lote número dos...

(Fecha y firma de interesado.)

S—354

TALLERES DEL MATERIAL DE
INGENIEROS (GUADALAJARA)

Debiendo celebrarse subasta general única en virtud de lo dispuesto en Real orden de 13 de Marzo próximo pasado (D. O. número 60), para la adquisición de materiales que sean necesarios en las obras que puedan ejecutarse en los Talleres del Material de Ingenieros de esta plaza, durante un año y tres meses más, si así conviniese a los intereses del Estado, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las doce, en el local que ocupan los expresados Talleres en esta ciudad y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, desde esta fecha al 8 del citado mes de Mayo, ambos inclusive, de nueve a doce y de las quince a las diez y ocho en los mencionados Talleres.

El precio límite que regirá en el acto, será el señalado en el estado correspondiente, el cual estará también de manifiesto en estos Talleres, siendo el importe de la garantía el señalado en cada uno de los grupos que figuran en aquél, efectivas o su equivalencia en papel del Estado al precio de la cotización en Bolsa de Madrid en el mes anterior, o un valor nominal de los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157), ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones vigentes, admitiéndose la concurrencia extranjera para aquellos materiales que figuran en la Relación para 1926, publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, número 5, fecha 8 de Enero último.

Los licitadores quedan obligados a indicar en sus proposiciones los establecimientos nacionales de que proceden los productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de octava clase ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o sus sucursales y el del último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Guadalajara, 21 de Abril de 1926.
El Coronel Presidente del Tribunal,
Fernando Martínez.

Modelo de proposición.

D. F. de T. T., domiciliado en ... y con residencia en..., provincia de..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial* de la provincia fecha ..., de ..., para la adquisición por los Talleres del Material de Ingenieros de Guadalajara de los materiales que puedan necesitar durante un año y tres meses más si así conviniese a los intereses del Estado y del pliego de condiciones a que en el mis-

no se alude, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar los materiales comprendidos en tal grupo o grupos a los precios siguientes:

TAL GRUPO

Por cada (clase de unidad o material) tantas pesetas tantos céntimos (en letra).

Por cada ídem ídem... acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente de ... clase, expedida en ... (o pasaporte de extranjería en su caso y el poder notarial, también en su caso), así como el título recibido de la contribución industrial que le corresponda satisfacer (según el concepto en que comparezca).

Los productos que ofrece proceden de ... en... tal fecha.

(Fecha y firma.)

S—817

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Torraza del Moral, Ayuntamiento de Buenaviente de Medina; Escuela mixta para Maestro; 104 habitantes; vacante en 31 de Marzo de 1926 por separación de la enseñanza.

Vetasto, Ayuntamiento de Valderríos; Escuela mixta para Maestro; 73 habitantes; vacante en 31 de Marzo de 1926 por jubilación.

Santa María de las Hoyas, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 534 habitantes; vacante en 31 de Marzo de 1926 por jubilación.

Cabanillas, Ayuntamiento de Alenisque; Escuela mixta para Maestra; 105 habitantes; vacante en 31 de Marzo de 1926 por traslado cuarto turno.

Soria, 12 de Abril de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera Enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Sacerdote Rodrigo. P—686

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Torre de Arcas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 524 habitantes; vacante en 11 de Abril de 1926 por traslado.

Teruel, 12 de Abril de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera Enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Germán Decasar. P—686

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

LA BENEFICA CATALANA

EMPRESA DE SEGUROS SOBRI ENFERMEDADES

Radicada en Barcelona.—Pelayo, 14, 1.º, 1.ª

Balance de 31 de Diciembre de 1925.

(Ajustado al modelo núm. 12 del Reglamento).

	PESETAS
ACTIVO	
Efectivo en caja.....	81.955,34
Valores mobiliarios.....	6.086,00
<i>Suma.....</i>	<i>91.042,34</i>
PASIVO	
Capital	70.759,98
Reservas para siniestros pendientes	10.155,00
Saldo acreedor.....	1.127,36
<i>Suma.....</i>	<i>91.042,34</i>

Cuenta de pérdidas y ganancias.

DOBE

Siniestros y gastos para su arreglo.....	416.538,00
Gastos generales.....	63.825,07
Tributos	4.917,82
Reservas para siniestros pendientes	40.155,00
Director	50.600,00
Saldo acreedor.....	1.127,36
<i>Suma.....</i>	<i>246.562,65</i>

HABER

Primas del ejercicio.....	234.410,65
Intereses	272,00
Reservas del año anterior.	20.780,00
Servicios prestados a "La Benefica Nacional".....	2.400,00
<i>Suma.....</i>	<i>246.562,65</i>

Barcelona, 31 de Diciembre de 1925.
El Director propietario, José Pinto.

X—1382

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD (S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Mayo de 1926, en el domicilio social de la Compañía, Alarcón, 2, Madrid, a las once de la mañana, para deliberar y resolver acerca de los asuntos indicados en los apartados a) y b) del artículo 48 de los Estatutos de la Compañía.

A los efectos del artículo 12 de los propios Estatutos, quedan designados los siguientes Bancos, en los cuales los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de siete días, contra entrega de una tarjeta de asistencia extendida a su nombre:

Madrid: Banco Central, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya.

Barcelona: Sociedad anónima Arús-Gari.

Bilbao: Banco de Vizcaya.

Bruselas: Banque de Bruxelles y Cassel y Compañía.

Zurich: Crédit Suisse.

Berlin: Deutsche Bank.

Frankfort S/Main: Deutsche Bank, Filiale Frankfort S/M.

Madrid, 22 de Abril de 1926.—El Secretario, Miguel Vidal Guardiola.

— Visto bueno: El Presidente, Francisco de A. Cambó.

X—1383

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

PESETAS

	PESETAS
ACTIVO	
<i>Capital fijo:</i>	
Terrenos y edificios.....	8.037.924,26
Alumbrado por gas y eléctrico	86.100,00
Maquinaria motriz y transmisiones	433.140,00
Máquinas, herramientas y útiles de todas clases	7.843.234,00
Modelos, muebles y utensilios	7.981,00
<i>Capital flotante:</i>	
Talleres, efectos para vender y materias primas	11.128.081,23
Efectos en camino.....	57.080,40
<i>Efectivo:</i>	
Caja	121.577,48
Bancos	2.124.891,42
<i>Disponible:</i>	
Fianzas y valores para fianzas	1.358.810,56
Deudores	4.633.611,34
Acciones en cartera.....	1.111.000,00
<i>Cuenta de orden:</i>	
Acciones de Consejeros en garantía.....	700.000,00
	<hr/>
	37.096.359,69

PASIVO

Capital	20.600.000,00
Fondo de reserva.....	709.314,91
<i>Acreedores:</i>	
Por cuentas corrientes.	1.822.695,19
Por adelantos a cuenta de trabajos.....	7.220.300,19
Banco de Crédito industrial	5.700.000,00
Dividendo activo de 1925	944.780,00
<i>Cuenta de orden:</i>	
Consejo de Administración: su depósito en acciones	700.000,00
	<hr/>
	37.096.359,66

Barcelona, 21 de Abril de 1926.—Por La Maquinista Terrestre y Marítima, el Director, Fernando Junoy.

X—1384

BANCO DE SANTANDER

SOCIEDAD DE CRÉDITO

Balance general en 31 de Diciembre de 1925.

Ajustado al modelo aprobado por R. O. 21 Septiembre 1922)

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España...	1.755.209,87
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).....	2.408,68
Bancos y Banqueros.....	3.618.657,11
	5.376.275,66
Cartera:	
Efectos de comercio hasta noventa días.....	8.705.972,17
Efectos de comercio a mayor plazo.....	2
Títulos: Fondos públicos..	16.283.210,30
— Otros valores.....	5.959.915,51
	30.929.097,98
Créditos:	
Deudores con garantía prenda.....	16.122.592,62
Deudores varios a la vista.....	7.295.387,31
Deudores a plazo.....	816.281,49
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....	5.527.033,20
	29.762.294,62
Inmuebles:	
Mobiliario, instalaciones y Cajas de Seguridad.....	1.910.265,18
Accionistas.....	805.181,87
Cupones y valores amortizados a cobrar.....	7.500.000,00
Cuentas de orden y diversas.....	108.510,90
Asientos pendientes a formalizar con Sucursales.....	1.149.528,52
	287.237,30
	77.828.392,03
Valores nominales:	
Valores en depósito.....	276.142.068,39
Valores en garantía.....	29.178.035,00
	305.320.103,39
TOTAL.....	383.148.495,42

PASIVO

Capital.....	10.000.000,00
Fondo de reserva.....	4.950.000,00
Fondo de previsión.....	325.000,00
Acreeedores:	
Bancos y Banqueros.....	7.171.820,81
Acreeedores a la vista (cuentas corrientes).....	18.878.565,88
Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	27.707.638,52
Acreeedores a mayores plazos.....	1.656.512,62
Acreeedores en moneda extranjera.....	5.469.633,91
	60.884.180,74
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	475.486,69
Cuentas de orden y diversas.....	118.593,49
Acreeedores por cupones y amortizaciones...	911.948,36
Pérdidas y Ganancias.....	163.182,75
	77.828.392,03
Valores nominales:	
Depósitos voluntarios.....	276.142.068,39
Garantías.....	29.178.035,00
	305.320.103,39
TOTAL.....	383.148.495,42

El Interventor, Eduardo Ortega.—Visto bueno: El Director-Gerente, José Luis Gómez García. X—1395

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA (S. A.)

Balance al 31 de Diciembre de 1925.

(Aprobado por la Junta general ordinaria de Accionistas el 29 de Marzo de 1926.)

ACTIVO	Pesetas.
Primer Establecimiento.....	2.683.939,96
Almacén de materiales.....	56.495,92
Caja y Bancos.....	1.023,75
Deudores varios.....	53.802,70
Cuentas de orden.....	6.203,00
	2.801.470,33
TOTAL.....	2.801.470,33
PASIVO	
Capital:	
6.000 acciones de 250 pesetas...	1.500.000,00
A deducir:	
124 acciones reembolsadas.....	31.000,00
46 acciones a reembolsar.....	11.500,00
	42.500,00
	1.457.500,00
Obligaciones hipotecarias (2.066 obligaciones de 500 pesetas).....	1.033.000,00
Reserva legal.....	2.400,20
Acciones a reembolsar.....	11.500,00
Obligaciones a reembolsar.....	33.500,00
Cupones a pagar.....	26.662,50
Acreeedores con garantía.....	188.499,76
Acreeedores varios.....	40.622,26
Ganancias y Pérdidas (saldo).....	1.582,61
Cuentas de orden.....	6.203,00
	2.801.470,33
TOTAL.....	2.801.470,33

En esta Junta, el Sr. D. Luis Courtois, Administrador Delegado, fué reelegido en su cargo por un nuevo periodo de cinco años, que finalizará a la Junta de Marzo de 1931. San Sebastián, 20 de Abril de 1926.—El Director-Gerente, Agustín Gruls Niset. X—1385

BANCO DE VALORES Y CREDITO

Balance general en 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España.....	161.210,56
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo).....	14.755,76
Cupones y títulos amortizados.....	21.207,93
Bancos y Banqueros, saldos en pesetas.....	39.963,87
Bancos y Banqueros, saldos en moneda extranjera (valor efectivo).....	55.620,41
	292.758,53
Cartera:	
Efectos de comercio hasta noventa días.....	323.337,36
Efectos de comercio al cobro...	281.497,35
Títulos:	
Fondos públicos.....	62.668,50
Otros valores.....	79.582,50
	747.065,71
Créditos:	
Deudores con garantía prenda.....	101.722,65
Deudores varios a la vista, saldos en pesetas.....	352.855,94

	Pesetas.
Deudores varios a la vista, saldos en moneda extranjera (valor efectivo).....	5,00
Deudores por efectos al cobro.....	454.583,50
Mobiliario e instalaciones.....	80.525,63
Deudas de orden y diversas.....	438.757,64
Deudores por aval.....	34.279,70
NOMINAL	2.047.970,86
Títulos depositados en custodia.....	10.588.750,00
Títulos de pasaje (para el canje, venta, etc.).....	799.501,00
Títulos depositados en garantía.....	100.000,00
Títulos en cuenta de efectos.....	237.500,00
Deudores por títulos (títulos en poder de Bancos y Banqueros, corresponsales de España y del extranjero).....	8.182.050,00
TOTAL	21.953.771,86
PASIVO	
Capital.....	1.000.000,00
Fondo de reserva.....	16.298,73
Acreeedores:	
Bancos y Banqueros.....	590,45
Acreeedores a la vista.....	239.813,67
Acreeedores hasta el plazo de un mes.....	»
Acreeedores a mayores plazos.....	5.093,75

	Pesetas.
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	33.003,78
Acreeedores por efectos al cobro.....	281.502,35
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	578.914,00
Aceptaciones.....	»
Avales por cuenta de terceros.....	34.279,76
Cuentas de orden y diversas.....	348.551,76
Pérdidas y Ganancias:	
Utilidad líquida del ejercicio.....	57.899,43
Remanente del ejercicio anterior.....	12.027,18
	69.926,61
NOMINAL	2.047.970,86
Depositantes por títulos en custodia.....	10.588.750,00
Depositantes por títulos en garantía.....	100.000,00
Acreeedores por títulos de pasaje (para el canje, venta, etc.).....	799.501,00
Acreeedores por títulos en cuenta de Efectos.....	237.500,00
(Títulos en poder de terceros (en Bancos y Banqueros, corresponsales de España y extranjero).....	8.182.050,00
TOTAL	21.953.771,86
El Consejero-Delegado, J. Caralt.—Visto bueno: El Presidente, Consejero-Delegado, A. Lacarrera.	
X—1388	

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE HUELVA

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Junta y a virtud de autorización otorgada por Real orden del Ministerio de Fomento, de fecha 5 del actual, se saca a concurso una plaza de Sobrestante de la Dirección facultativa de las obras de este puerto, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La plaza estará dotada con el sueldo anual de cuatro mil pesetas (4.000) y dos mil pesetas (2.000) de gratificación.

2.ª Los aspirantes deberán poseer el título de Sobrestante de Obras públicas, según previene la Real orden de 15 de Septiembre de 1912.

3.ª Se requiere para optar a la plaza no exceder de los cuarenta y cinco años.

4.ª Los solicitantes deberán acreditar los servicios prestados por medio de certificados de los respectivos Jefes, en los que conste que los han practicado demostrando su idoneidad en los mismos.

5.ª El plazo para la presentación de solicitudes, que deberán dirigirse al Presidente de la Junta de Obras de este puerto, termina a los veinte días de publicado el presente anuncio en la Gaceta de Madrid.

Huelva, 16 de Abril de 1926.—El Presidente, T. Domínguez Ortiz.—El Secretario Contador, Guillermo García. X 1383

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que D. Manuel de Larraca Catalán, Notario que fué de Barcelona, única Notaría que desempeñó, cesó en el cargo por fa-

llecimiento, habiéndose solicitado la cancelación de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 84 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 17 de Abril de 1926.—El Decano Presidente, Manuel Borrás y de Paláu.

X—1386

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 3 de Mayo y siguientes, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Julio de 1926:

1.º Obligaciones de la línea del Norte.—656 de la tercera serie; 661 de la cuarta serie y 1.339 de la quinta serie.

2.º Obligaciones de la línea de Alsúa a Zaragoza y Barcelona.—3.736 de las de Prioridad y 2.686 de las Especiales.

3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año.—195 del 3 por 100, serie A; 206 del 3 por 100, serie B; 34 del 5 por 100 y 2.047 del 6 por 100.

4.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, correspondientes al primer semestre de este año.—822 antiguas, no canjeadas.

5.º Obligaciones de la línea de

Tudela a Bilbao.—480 de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados en esta Corte, pasaje de Recoletos, número 17.

Madrid, 21 de Abril de 1926.—El Secretario general de la Compañía, V. González. X—1389

LA MODERNA (S. A.)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de Mayo próximo, a las nueve y media de la noche, en la Defensa Mercantil Patronal, calle de Echegaray, número 21, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas desde la fundación de la Sociedad hasta el 1.º de Abril de 1926.

La Memoria, el balance, los libros de contabilidad y los documentos justificativos de las operaciones, estarán en las oficinas de la Sociedad, a la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

Madrid, 24 de Abril de 1926.—El Presidente, Simón Cosado.

X—1392

HOTEL NACIONAL

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de cuentas y liquidación del ejercicio.

Madrid, 16 de Abril de 1926.—El Presidente, Ramón Carnicer.

X—1395

GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA

Habiendo fallecido el Corredor Real de Comercio de esta plaza mercantil D. Francisco de P. Roget Muntadas, y reclamada por su viuda la fianza que aquél tenía constituida para garantizar su gestión en dicho cargo, se hace público, con arreglo a las disposiciones vigentes, a fin de proceder a la devolución de la referida fianza a quien en derecho corresponda, dentro del plazo de seis meses, de no producirse contra la misma reclamación alguna.

Barcelona, 23 de Febrero de 1926.
El Gobernador civil, J. Miláns del Bosch. X—1380

LA BENEFICA NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Radicada en Barcelona.—Pelayo, 14.
1.º, 1.º

Balanc de 31 de Diciembre de 1925.

(Ajustado al modelo núm. 12 del Reglamento).

	PESETAS
ACTIVO	
Efectivo en caja.....	6.231,88
Valores mobiliarios.....	5.000,00
Banco de España.....	41.000,00
Saldo deudor.....	1.253,12
Suma.....	53.485,00
PASIVO	
Capital.....	50.000,00
Reservas para siniestros pendientes.....	3.485,00
Suma.....	53.485,00
Cuenta de pérdidas y ganancias.	
DEBE	
Siniestros y gastos para su arreglo.....	27.146,75
Gastos generales.....	6.665,05
Contributos.....	1.021,82
Reservas para siniestros pendientes.....	3.485,00
Dividendos y comisiones.....	25.938,43
Suma.....	64.257,07
HABER	
Primas del ejercicio.....	60.458,95
Intereses.....	240,00
Reservas del año anterior.....	2.310,00
Saldo deudor.....	1.253,12
Suma.....	64.257,07

Barcelona, 31 de Diciembre de 1925.
Los Gerentes, Pinto y Compañía.
X—1381

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO, DE MADRID

Por el presente, que se expide a vir-

tud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte, en los autos promovidos por D. Diego Morales Mula contra D. Tomás Ferro Palenzuela, sobre efectividad de un préstamo por el procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente:

Finca.—Una casa en Madrid, calle de Hernani, número 18, que consta de una edificación de planta baja y principal, una nave destinada a taller y un patio; ocupa una superficie de 4.103 pies cuadrados y 14 décimas, equivalentes a 318 metros y 56 decímetros cuadrados; sita, al Norte, con la calle de Hernani, a la que tiene su frente; Oeste, o derecha, entrando, con solar de Santos Morales Recuero; Este, o izquierda, con terrenos de Jesús Martínez López, antes del Sr. Piernas, y otro de Alejandro Rey Castro, y Sur, o espalda, con el de este mismo señor Rey Castro.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, a las doce horas; que servirá de tipo para la subasta el de 70.000 pesetas, fijado por los interesados, no admitiéndose postura inferior al mismo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de Abril de 1926.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Luis de Blas y Rivera.—El Secretario, Roque Novella. X—1384

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte, en el procedimiento sumario que se tramita a instancia de D. José Arias Lombardero, para la efectividad de préstamos hipotecarios hechos a D. Valentín Ezquerro y Ruiz, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de la siguiente finca:

“Un solar en el sitio llamado antiguamente de la Ontaba, en la manzana 201 de la segunda zona del ensanche de esta capital, barrio de Salamanca, a la izquierda de la carretera de Aragón, lindante por el frente o fachada

con la calle de General Pardiñas, señalada con el número 18; derecha, entrando con casa de D. Valentín Ezquerro, señalada con el número 16 de la misma calle; por la izquierda, con solar del señor Marqués de Cnbas, y por la espalda, con cochera de D. Luis Alvarez Mon. Comprende una superficie de 561 metros y 80 decímetros cuadrados.”

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 31 de Mayo próximo a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que el tipo en que sale a subasta la expresada finca es el de 35.000 pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo base del procedimiento, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en efectivo el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito reclamado en dichos autos por D. José Arias Lombardero continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de Abril de 1926.—El Juez, Javier Elola.—El Secretario, Antonio Aguilar. X—1387

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE REDONDELA

Don Alberto García Martínez, Juez de primera instancia de la villa de Redondela y su partido.

Por el presente hace saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria, instado por Josefa Fernández Esteiro, mayor de edad y vecina de esta villa, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de su marido, Carmelo Díaz Lago, con esta fecha se ha dictado auto que contiene la parte dispositiva siguiente: “Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de Carmelo Díaz Lago, vecino que fué de esta villa; que al efecto solicite su mujer, Josefa Fernández Esteiro, mandando que tal declaración se publique, por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta villa, como lugar del último domicilio del ausente e insertarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, y una vez transcurra el término de seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, se acordará lo que proceda.”

Dado en Redondela a 26 de Marzo de 1926.—El Juez, Alberto García Martínez.—El Secretario, Ventura Domínguez. X—139

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apertibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 350 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

1.213

AREVALO GIMENEZ, Indalecio; de treinta y un años de edad, de estado casado, natural de Medina, de profesión jornalero; hijo de Mariana y Sergio; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de El Pardo, 22; comparecerá el día 27 del actual y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 271 de orden del corriente año.

1.214

ARROYO TUFRO, Remigio; de treinta y nueve años, casado, albañil; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 2.031 de 1925, apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.215

BARINAGA SUAREZ FIGUEROA, Augusto; de veinticuatro años, soltero, sin profesión; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Manuel Becerra, 2, tercero; comparecerá dentro del término de tercer día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, 2, a satisfacer las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el número 21 de 1926, por malos tratos, apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.216

CALLEJA LOPEZ, Encarnación; que dijo vivir en Madrid, calle de Méjico, número 19, cuarto bajo; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte,

te, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 278 de 1926.

1.217

CHICA URBANO, Blas de la; de treinta años, soltero, albañil; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por vejación, número 2.026 de 1925, apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.218

DAZ AIPE, Fermín; de treinta y cinco años de edad, de estado casado, natural y vecino de Madrid, de profesión chef; hijo de Domingo y Simona; domiciliado últimamente en la calle de Morel, número 1; comparecerá el día 6 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Paulino con el número 250 de orden del corriente año.

1.219

DIRCO, Teodoro de; ex-conductor de Autobuses número 78; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 1.982 bis de 1925, apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.220

DIEZ MARTIN, Luz; María Ray y Rafael López Cañas; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Valverde, número 11; comparecerán el día 27 de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 258.

1.221

FERNANDEZ DOMINGO, Teresa; de nueve años de edad, natural y vecina de Madrid, hija de Ramón y Bonifacia; domiciliada últimamente en la calle de Argumosa, 4; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, con el número 212 de orden del corriente año.

1.222

FUENTES CURO, Dionisio; de veinticinco años, soltero, carretero;

comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 2.063 de 1925, apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.223

GIL RIOFRIO, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 34, segundo, izquierda; comparecerá el día 24 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

1.224

GONZALEZ GARCIA, Pilar; hija de Atanasio y de Matilde; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 13, segundo; comparecerá el día 24 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Teresa Pérez.

1.225

HERNANDEZ REMACHIA, Daniel; de veintidós años, soltero, cerrajero; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, número 1.997 de 1925, apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.226

HIDALGO MERINO, Andrés; que dijo vivir en Madrid, calle de Santa Ursula, número 94, cuarto bajo; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 236 de 1926.

1.227

MARCOS CALLEJA, Pascual; que dijo vivir en la calle de Méjico, número 19, cuarto bajo; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 278 de 1926.

1.228

MARTIN BAROLOME, Juan; hijo de Manuel y de Valentina; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de

(Continúa en la página 456.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

ESCALAFON DEL CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOomos

	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
	UN PRESIDENTE DEL CONSEJO AGRONÓMICO, CON 20.000 PESETAS DE SUELDO			
1	D. Alberto Castañeyra y Boloix.....	Córdoba	21 Abril 1859.....	25 Septiembre 1885....
	DOS PRESIDENTES DE SECCIÓN, A 18.000 PESETAS DE SUELDO			
1	D. Emilio Gómez Flores.....	Sevilla	19 Septiembre 1861....	31 Marzo 1886.....
2	José de Quevedo y García Lomas.....	Molledo (Santander).....	12 Febrero 1864.....	31 Marzo 1886.....
	CINCO INSPECTORES GENERALES, A 15.000 PESETAS DE SUELDO			
1	D. José María Iñigo de Angulo.....	Miranda de Ebro (Burgos).....	3 Septiembre 1859....	5 Marzo 1887.....
2	Juan M. Priego Jaramillo.....	Hita (Guadalajara).....	24 Abril 1862.....	29 Julio 1887.....
3	Joaquín Herrera Navarrete.....	Vilches (Jaén).....	2 Junio 1860.....	10 Enero 1902.....
4	Leandro Navarro y Pérez.....	Tarazona (Zaragoza).....	13 Mayo 1861.....	1 Abril 1888.....
5	Isidoro Aguiló y Cortés.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	7 Julio 1862.....	7 Diciembre 1889.....
6	Eladio Morales Arjona.....	Jaráiz (Cáceres).....	18 Febrero 1862.....	14 Agosto 1890.....
	TREINTA Y DOS INGENIEROS JEFES DE PRIMERA CLASE, A 11.000 PESETAS			
1	D. Antonio Philip y González.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	2 Marzo 1865.....	20 Julio 1892.....
2	Luis Ardanz y Mariátegui.....	Madrid	9 Marzo 1865.....	8 Julio 1895.....
3	Ramón Rodríguez Martín.....	Toledo	24 Febrero 1864.....	8 Julio 1895.....
4	Excmo. Sr. D. José Vicente-Arche y López.....	Madrid	9 Marzo 1867.....	19 Enero 1898.....
5	Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Sedano y Lasuen.....	Miranda de Ebro (Burgos).....	8 Marzo 1867.....	29 Noviembre 1900....
6	D. Mariano Díaz Alonso.....	Lominchar (Toledo).....	22 Octubre 1865.....	12 Febrero 1898.....
7	Excmo. Sr. D. Guillermo Quintanilla y Fábregas	S. Juan de Puerto Rico (Puerto Rico).....	8 Marzo 1867.....	4 Mayo 1899.....
8	Excmo. Sr. D. Nicolás García de los Salmones.....	San Felices (Santander).....	10 Septiembre 1865....	29 Noviembre 1900....
9	Ilmo. Sr. D. Fabio Rovira y Pita.....	Pontevedra	17 Febrero 1867.....	29 Noviembre 1900....
10	D. José Fernández Bordas.....	Castro Caldelas (Orense).....	23 Diciembre 1866.....	29 Noviembre 1900....
11	Francisco Menéndez Martín.....	Madrid	20 Agosto 1867.....	29 Noviembre 1900....
12	Excmo. Sr. D. Enrique Alcaraz y Martínez.....	Aspe (Alicante).....	16 Mayo 1865.....	29 Noviembre 1900....

DE FOMENTO

CULTURA Y MONTES.—PERSONAL

NOMOS.—CERRADO EN 31 DE MARZO DE 1926

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
13 Marzo 1926.....	Activo	Presidente del Consejo Agronómico.....	>
1 Abril 1925.....	Activo	Presidente de Sección del Consejo Agronómico.....	>
13 Marzo 1926.....	Activo	Idem id.....	>
9 Abril 1922.....	Activo	Inspector general del Consejo Agronómico.....	
19 Marzo 1924.....	Activo	Idem id.....	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ...	>	>
19 Octubre 1924.....	Activo	Inspector general del Consejo Agronómico.....	>
13 Mayo 1925.....	Activo	Idem id.....	Oficial del Mérito Agrícola de Francia.
13 Marzo 1926.....	Activo	Idem id.....	Encomienda de número del Mérito Agrícola.
1 Agosto 1919.....	Activo	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe de Región y de la Sección Agronómica de la Coruña.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe de la 1.ª Región (Madrid).....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Subdirector de Agricultura y Montes...	Gran Cruz del Mérito Agrícola, Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, Gran Cruz de la Corona de Italia, ex encargado del Despacho del Ministerio de Fomento, Ex Director general de Agricultura, Minas y Montes, Subsecretario interino del Ministerio de Fomento.
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ...	>	Director general de la Fábrica de la Moneda y Timbre.
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ...	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Profesor de la Escuela y Director de la Estación Agronómica de Madrid.....	Gran Cruz del Mérito Agrícola, Comendador de número de Carlos III.
1 Agosto 1919.....	Activo	Director de la Estación Ampelográfica Central	Gran Cruz del Mérito Agrícola, Caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola de Francia, Ex Subdirector interino de Agricultura, Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia.
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe de Sección en el Ministerio.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe de la 15.ª Región (Canarias).....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Profesor de la Escuela.....	Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola, Caballero de Carlos III, ex Diputado a Cortes

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
11	D. Juan Cogollos Carrasquet.....	Mora de Ebro (Tarragona).....	10 Abril 1866.....	29 Noviembre 1900.....
12	Francisco Palacios Granel.....	Sueca (Valencia).....	11 Abril 1861.....	29 Noviembre 1900.....
13	Enrique Cremades y Martínez.....	Monteagudo (Murcia).....	20 Octubre 1864.....	29 Noviembre 1900.....
14	Luis Amorós y Mangiano.....	Valencia.....	3 Febrero 1865.....	29 Noviembre 1900.....
15	Luis González Verdejo.....	Cascante (Navarra).....	5 Agosto 1866.....	29 Noviembre 1900.....
16	Antonio Iraola y López Goicoechea.....	Olazagutia (Navarra).....	21 Enero 1862.....	29 Noviembre 1900.....
16	Excmo. Sr. D. Rafael Janini y Janini.....	Tarragona.....	12 Octubre 1866.....	29 Noviembre 1900.....
17	Excmo. Sr. D. Ignacio Víctor Claró y Solán.....	Barcelona.....	18 Julio 1865.....	29 Noviembre 1900.....
18	D. Victorino Martínez y Muñoz.....	Benavente (Zemora).....	16 Mayo 1865.....	29 Noviembre 1900.....
19	Emilio López Sánchez.....	Cartagena (Murcia).....	18 Febrero 1864.....	29 Noviembre 1900.....
20	Andrés Fernández Cuervo y Menéndez.....	Leganés (Madrid).....	20 Diciembre 1865.....	29 Noviembre 1900.....
21	Excmo. Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta Echevarría.....	Pontevedra.....	21 Septiembre 1866.....	29 Noviembre 1900.....
22	D. Juan Olivares y Rodríguez.....	Tropeño (Cáceres).....	23 Junio 1866.....	29 Noviembre 1900.....
23	Leandro Madinaveitia y Ortiz de Zante.....	Oñate (Guipúzcoa).....	2 Marzo 1863.....	29 Noviembre 1900.....
24	Adolfo Roig y Ruiz.....	Cartagena (Murcia).....	19 Febrero 1860.....	29 Noviembre 1900.....
25	Manuel Basarán y del Aguila.....	Oleas del Rey (Toledo).....	13 Noviembre 1864.....	29 Noviembre 1900.....
26	José María Aranda y Gómez.....	Cervera (Zaragoza).....	19 Marzo 1865.....	29 Noviembre 1900.....
27	Mariano Fernández Cortés.....	Las Rozas (Madrid).....	26 Agosto 1865.....	29 Noviembre 1900.....
28	Excmo. Sr. D. José A. de Oteyza y Barinaga.....	Madrid.....	15 Diciembre 1865.....	29 Noviembre 1900.....
29	D. Ramón Manzanares y Escolano.....	Las Rozas (Madrid).....	18 Septiembre 1867.....	29 Noviembre 1900.....
30	Cayetano Tamés Fernández.....	Llanes (Oviedo).....	28 Diciembre 1865.....	29 Noviembre 1900.....
31	Leopoldo Hernández Robredo.....	Valencia.....	12 Marzo 1864.....	29 Noviembre 1900.....
32	Hno. Sr. D. José González Esteban.....	Madrid.....	6 Diciembre 1868.....	29 Noviembre 1900.....
33	D. Doroteo Relafío Sánchez.....	Sigüenza (Guadalajara).....	6 Febrero 1865.....	29 Noviembre 1900.....
CUARENTA Y TRES INGENIEROS JEFES DE SEUNDA CLASE, A 10.000 PESETAS				
1	D. Elías Antón Torregrosa.....	Muchamiel (Alicante).....	5 Febrero 1867.....	29 Noviembre 1900.....
2	Andrés Massanet y Verd.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	11 Diciembre 1867.....	29 Noviembre 1900.....
3	Felipe Díez Bustamante y Campuzano.....	Madrid.....	27 Abril 1866.....	14 Marzo 1901.....
4	Antonio Aznar y Aznar.....	Bilbao (Vizcaya).....	28 Abril 1869.....	29 Noviembre 1900.....
5	Excmo. Sr. D. Ramón Morenas y García Alestón.....	La Non (Tarragona).....	19 Septiembre 1868.....	29 Noviembre 1900.....
6	D. Esteban Ramón del Hoyo y del Hoyo.....	Carriazo (Santander).....	13 Febrero 1865.....	8 Febrero 1901.....
7	Ramón Vázquez Ródenas.....	Cheiva (Valencia).....	30 Noviembre 1863.....	8 Febrero 1901.....
8	Juan Hernández y Romero de Tejada.....	Badajoz.....	13 Diciembre 1866.....	8 Febrero 1901.....
9	Félix Algar Untoria.....	Madrid.....	10 Mayo 1866.....	8 Febrero 1901.....
10	Mariano Catafina Palacios.....	Ariza (Zaragoza).....	17 Diciembre 1865.....	7 Mayo 1901.....
11	Eduardo Fernández Trevijano.....	Albeida (Logroño).....	14 Octubre 1864.....	14 Marzo 1901.....
12	Ramón Castañer y Soy.....	Olot (Gerona).....	4 Noviembre 1866.....	7 Mayo 1901.....
13	Manuel Gayán Angulo.....	Barcelona.....	7 Abril 1866.....	7 Mayo 1901.....
14	Alfonso Pérez y Pérez.....	Madrid.....	19 Abril 1866.....	7 Mayo 1901.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
13 Mayo 1920.....	Activo	Catastro	>
2 Abril 1921.....	Activo	Sección Agronómica de Castellón.....	>
11 Abril 1921.....	Supernumerario ..	>	>
17 Abril 1921.....	Activo	Catastro	>
27 Agosto 1921.....	Activo	Sección Agronómica de Alicante.....	>
19 Enero 1922.....	Activo	Ministerio de la Guerra.—Remonta.....	>
5 Marzo 1922.....	Activo	Jefe de la 4.ª Región (Valencia).....	Cruz del Mérito Militar de segunda clase. Gran Cruz del Mérito Agrícola, Comendador número de la Orden civil de Alfonso XII. Caballero del Mérito Agrícola de Francia. Caballero de la Orden civil de Alfonso XII. Caballero de la Orden de la Corona de Ita- lia, Medallas de Alfonso XII y de los Sitios de Zaragoza, Ingeniero agrónomo honorario de la Diputación provincial de Valencia, de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, socio honorario de la Asociación de Agricultores de España y de la Cámara Agrícola provincial de Valencia.
9 Abril 1922.....	Activo	Jefe de la 3.ª Región (Barcelona).....	Caballero de Isabel la Católica, Comendador y Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola, Medalla de oro de los Sitios de Gerona, Medalla de plata de las Cortes de Cádiz, Gran Cruz de Isabel la Católica, so- cio de mérito de la Cámara Agrícola Fomen- to Vendrellense, socio honorario de la Cá- mara Agrícola Oficial de Arenys de Mar, so- cio honorario de la Asociación Agrícola de Tarragona, socio correspondiente de la So- ciiedad Agronómica de Chile y de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.
2 Junio 1922.....	Activo	Catastro	>
19 Septiembre 1922...	Activo	Idem	>
15 Noviembre 1922...	Activo	División Agronómica de Barcelona.....	>
19 Marzo 1924.....	Activo	Jefe de la 9.ª Región (Valladolid).....	Ex Director general de Correos y Telégrafos, ex Director del Instituto Geográfico y Estadístico, ex Subsecretario del Ministerio de Hacienda, ex Diputado a Cortes, ex Vicepresidente del Congreso, Gran Cruz de Villavieja, Comen- dador de la Orden de la Corona de Portugal, del Milidert de Turquía, ex Vocal de la Comi- sión permanente de Pesas y Medidas y de la Junta Central del Catastro.
21 Marzo 1924.....	Activo	Jefe de la 7.ª Región (Badajoz).....	>
12 Julio 1924.....	Activo	Jefe de la Sección Agronómica de León.....	>
13 Octubre 1924.....	Activo	Catastro	>
19 Octubre 1924.....	Activo	Jefe de la Sección Agronómica de Toledo.....	Ex Diputado a Cortes.
28 Noviembre 1924...	Activo	Jefe de la 2.ª Región (Zaragoza).....	>
13 Mayo 1925.....	Activo	Profesor de la Escuela.....	>
12 Mayo 1925.....	Activo	Jefe de la 8.ª Región (Ciudad Real).....	Gran Cruz del Mérito Agrícola.
23 Octubre 1925.....	Activo	Catastro	>
13 Diciembre 1925.....	Activo	Profesor de la Escuela.....	>
16 Febrero 1926.....	Activo	Granja de La Coruña.....	Comendador del Mérito Agrícola.
13 Marzo 1926.....	Activo	Secretario general del Consejo Agro- nómico	Comendador de la Orden del Mérito Agrícola e Isabel la Católica.
16 Julio 1922.....	Supernumerario ..	Por Real orden de 20 de Marzo de 1925 figura en este lugar.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Sección Agronómica de Barcelona.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Idem id.....	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ..	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ..	>	Conde del Asalto, Marqués de Griny, Senador vitalicio.
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Director de la Granja de Valencia.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe de la Sección Agronómica de Se- govia	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ..	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Director de la Granja de Badajoz.....	Comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola.
1 Agosto 1919.....	Supernumerario ..	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Director de la Granja de Valladolid.....	Comendador del Mérito Agrícola.
1 Agosto 1919.....	Activo	>	>

	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
10	D. Víctor Fernández Alejo y Bonat.....	Tembloque (Toledo).....	27 Noviembre 1866.....	7 Mayo 1901.....
11	Angel Torrejón y Boneta.....	Valencia.....	28 Febrero 1869.....	7 Mayo 1901.....
12	Manuel Talero y Aiférez.....	Arjona (Jaén).....	23 Diciembre 1867.....	7 Mayo 1901.....
13	Eduardo Saavedra Forner.....	Madrid.....	20 Junio 1862.....	7 Mayo 1901.....
14	Vicente Ramos Morand.....	Javea (Alicante).....	20 Abril 1868.....	7 Mayo 1901.....
15	José de Pruna y Fernández.....	Sevilla.....	6 Septiembre 1863.....	21 Junio 1901.....
16	Wistremundo de Loma y Lavaggi.....	Puerto de Sta. María (Cádiz).....	5 Febrero 1862.....	18 Julio 1901.....
17	José Vallis y Torres.....	Barcelona.....	13 Septiembre 1863.....	18 Julio 1901.....
18	Ernesto de la Loma y Miliego.....	El Escorial (Madrid).....	20 Agosto 1870.....	18 Julio 1901.....
19	Luis G. Beneyto Ferrano.....	Valencia.....	21 Junio 1869.....	18 Julio 1901.....
20	José Miguel Díez Uzurrun y Somellera.....	Santofña (Santander).....	2 Junio 1864.....	18 Julio 1901.....
21	Manuel Blasco y Vicat.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	15 Enero 1878.....	17 Agosto 1901.....
22	Pedro E. Gordón y de Aristegui.....	Madrid.....	29 Junio 1875.....	17 Agosto 1901.....
23	Roque Fernández Antón.....	León.....	3 Julio 1871.....	19 Septiembre 1901.....
24	Tomás Alfonso Lozano y González.....	Lillo (Toledo).....	18 Septiembre 1871.....	19 Septiembre 1901.....
25	Antonio Jerez y Ferrer.....	Alamedilla (Granada).....	27 Enero 1875.....	19 Septiembre 1901.....
26	Francisco Ullastres Coste.....	Vich (Barcelona).....	7 Enero 1873.....	10 Enero 1902.....
27	Antonio Albendín Orejón.....	Madrid.....	15 Abril 1874.....	10 Enero 1902.....
28	Ricardo Albendín Orejón.....	Madrid.....	10 Enero 1872.....	10 Enero 1902.....
29	Antonio Fraile de Aula.....	Madrid.....	13 Junio 1868.....	10 Enero 1902.....
30	Angel Ullastres Coste.....	Vich (Barcelona).....	17 Enero 1874.....	10 Enero 1902.....
31	Claudio Oliveras Masó.....	Barcelona.....	5 Mayo 1870.....	10 Enero 1902.....
32	Marcellino de Arana y Francos.....	Herrera de Pisuerga (Palencia).....	22 Abril 1877.....	10 Enero 1902.....
33	Antonio de los Ríos y García.....	Mozandrero (Santander).....	23 Agosto 1872.....	10 Enero 1902.....
34	Carlos Solano Martínez del Píson.....	Madrid.....	4 Noviembre 1877.....	11 Abril 1902.....
35	Matías A. Enrique Carballo Díaz.....	Madrid.....	24 Febrero 1877.....	10 Mayo 1902.....
36	Constantino López Alcázar.....	Enguldano (Cuenca).....	11 Marzo 1865.....	10 Mayo 1902.....
37	José M. Díez Mendivil y Velasco.....	Vitoria (Alava).....	22 Abril 1879.....	12 Julio 1905.....
38	Julián Freixinet y Cortés.....	Sádaba (Zaragoza).....	16 Febrero 1879.....	29 Mayo 1905.....
39	Francisco Díaz Aguilar.....	Pechina (Almería).....	10 Febrero 1876.....	12 Enero 1907.....
40	Enrique Lisbona Liébana.....	Madrid.....	15 Febrero 1876.....	22 Enero 1907.....
41	Juan Sánchez Mejía.....	Ohanes (Almería).....	12 Abril 1875.....	12 Enero 1907.....
42	Cristóbal Mestre Artigas.....	S. Pedro de Ribas (Barcelona).....	17 Junio 1879.....	12 Enero 1907.....
43	Luis Monje Hilario.....	Madrid.....	30 Junio 1879.....	12 Enero 1907.....
44	Ramón Orozco Hidalgo de Torralba.....	Uheda (Jaén).....	5 Junio 1877.....	12 Enero 1907.....
45	Antonio María de Acuña y Armijo.....	Linares (Jaén).....	12 Marzo 1875.....	12 Enero 1907.....
46	Juan Antonio Ciller y Guíjarro.....	Mínavia (Albacete).....	8 Junio 1879.....	12 Enero 1907.....
47	Eugenio González Real.....	Almansa (Albacete).....	12 Septiembre 1878.....	28 Febrero 1907.....
48	Luis Cid Sánchez.....	Madrid.....	25 Agosto 1879.....	10 Abril 1907.....
49	Ricardo Ortiz Casado Orejón.....	Madrid.....	30 Agosto 1878.....	17 Junio 1907.....
50	Antonio Cruz Valero.....	Fuente Maestre (Badajoz).....	9 Septiembre 1882.....	18 Julio 1907.....
CUARENTA Y NUEVE INGENIEROS PRIMEROS, A 8.000 PESETAS				
1	D. Francisco Pascual de Quinto Martínez.....	Zaragoza.....	24 Mayo 1881.....	28 Agosto 1907.....
2	Manuel Naredo Teja.....	Niévaros (Oviedo).....	4 Octubre 1877.....	2 Noviembre 1907.....
3	Ilmo. Sr. D. Carmelo Benalges de Aris.....	Tarragona.....	4 Diciembre 1879.....	26 Noviembre 1907.....
4	D. Jaime Nonell y Comas.....	Mataró (Barcelona).....	6 Septiembre 1876.....	26 Noviembre 1907.....
5	Eduardo García Montesoro.....	Sigüenza (Guadalajara).....	2 Noviembre 1877.....	18 Enero 1908.....
6	Juan Antonio Dorronsoro y Aizpurúa.....	Madrid.....	11 Septiembre 1879.....	18 Enero 1908.....
7	Narciso Ullastres Coste.....	Vich (Barcelona).....	28 Agosto 1879.....	18 Enero 1908.....
8	Antonio Ruiz Fernández Mota.....	Jaén.....	10 Abril 1878.....	18 Enero 1908.....
9	Pedro Navarro de Micheo.....	Córdoba.....	23 Diciembre 1877.....	18 Enero 1908.....
10	Balbino Rioja Rodríguez.....	Madrid.....	22 Agosto 1875.....	28 Enero 1908.....
11	Andrés Buisán García.....	Madrid.....	18 Agosto 1875.....	18 Enero 1908.....
12	Juan de la Cruz Soler Márquez.....	Cuevas (Almería).....	18 Enero 1875.....	18 Enero 1908.....
13	José Cruz Lapazarán Beristain.....	Azcotia (Gulpúzcoa).....	16 Noviembre 1879.....	18 Enero 1908.....
14	Cándido Egoscózabal y Usabiaga.....	Villafranca (Gulpúzcoa).....	1 Diciembre 1882.....	18 Enero 1908.....
15	Pedro Herce y Fernández.....	Madrid.....	28 Enero 1883.....	18 Enero 1908.....
16	Enrique de la Loma del Arenal.....	Santander.....	17 Julio 1881.....	18 Enero 1908.....
17	Luis Liró Ortiz.....	Cádiz.....	15 Junio 1882.....	18 Enero 1908.....
18	José Sáinz Castillo.....	Tudela (Navarra).....	17 Marzo 1882.....	18 Enero 1908.....
19	Excmo. Sr. D. Marcellino Azior de Aragón y Hurtado de Zaldívar.....	Madrid.....	23 Mayo 1881.....	15 Febrero 1908.....
20	D. Angel Hernández Díez.....	Villafranca de Montes de Oca (Burgos).....	7 Septiembre 1882.....	18 Enero 1908.....
21	Antonio García Romero.....	Madrid.....	26 Febrero 1882.....	18 Enero 1908.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
8 Agosto 1919.....	Supernumerario...	»	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Junta Central de Colonización.....	»
1 Agosto 1919.....	Supernumerario...	»	»
19 Diciembre 1919.....	Activo.....	Ministerio de Fomento.....	»
13 Mayo 1920.....	Supernumerario...	»	»
11 Abril 1921.....	Activo.....	Ministerio de Fomento.....	»
27 Agosto 1921.....	Supernumerario...	»	»
27 Agosto 1921.....	Activo.....	Sección Agronómica de Tarragona.....	»
19 Enero 1922.....	Activo.....	Junta de Colonización.....	»
25 Febrero 1922.....	Supernumerario...	»	»
5 Marzo 1922.....	Activo.....	Sección Agronómica de Guipúzcoa.....	»
9 Abril 1922.....	Activo.....	División Agronómica de Sevilla.....	»
7 Junio 1922.....	Activo.....	Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas.....	»
7 Junio 1922.....	Activo.....	Catastro.....	»
29 Junio 1922.....	Supernumerario...	»	»
30 Junio 1922.....	Activo.....	Jefe de la 5.ª Región (Granada).....	»
16 Julio 1922.....	Activo.....	Jefe de la 6.ª Región (Sevilla).....	»
14 Julio 1922.....	Activo.....	Catastro.....	»
18 Septiembre 1922.....	Activo.....	Sección Agronómica de Logroño.....	»
19 Septiembre 1922.....	Activo.....	Jefe de la 12.ª Región (Oviedo).....	»
15 Noviembre 1922.....	Activo.....	Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas.....	»
21 Enero 1923.....	Activo.....	Servicios de Enología de Cataluña.....	Caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola
20 Octubre 1923.....	Activo.....	Jefe de la 10.ª Región (Zamora).....	»
9 Noviembre 1923.....	Activo.....	Catastro.....	»
19 Marzo 1924.....	Activo.....	División Agronómica de Palencia.....	Marqués de la Solana.
21 Marzo 1924.....	Activo.....	Granja de Jerez.....	»
21 Marzo 1924.....	Activo.....	Escuela de Viticultura de Requena.....	»
25 Marzo 1924.....	Activo.....	Jefe de la 13.ª Región (Vitoria).....	»
12 Julio 1924.....	Supernumerario...	»	»
12 Julio 1924.....	Activo.....	División Agronómica de Almería.....	»
13 Octubre 1924.....	Activo.....	Catastro.....	»
19 Octubre 1924.....	Activo.....	Sección Agronómica de Málaga.....	»
11 Noviembre 1924.....	Activo.....	Director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés.....	»
28 Noviembre 1924.....	Activo.....	Catastro.....	»
13 Mayo 1925.....	Activo.....	Idem.....	»
13 Mayo 1925.....	Supernumerario...	»	»
13 Mayo 1925.....	Activo.....	Director de la Estación Agropecuaria de Albacete.....	»
23 Octubre 1925.....	Activo.....	Catastro.....	»
12 Diciembre 1925.....	Activo.....	Idem.....	»
16 Febrero 1926.....	Activo.....	Idem.....	»
13 Marzo 1926.....	Activo.....	Sección Agronómica de Badajoz.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Profesor de la Escuela.....	Comendador del Mérito Agrícola.
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Idem id.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Idem id.....	Comendador de número del Mérito Agrícola. Ingeniero geógrafo.
1 Agosto 1919.....	Activo.....	División Agronómica de Barcelona.....	Comendador de número de la Orden del Mérito Agrícola.
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Idem id.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Granja de Palencia.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Profesor de la Escuela.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Sección Agronómica de Granada.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Sección Agronómica de Huesca.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Sección Agronómica de Huelva.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Sección Agronómica de Almería.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Escuela de Capataces de Zaragoza.....	Comendador de número del Mérito Agrícola. Caballero de la Orden de Isabel la Católica.
1 Agosto 1919.....	Supernumerario...	»	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Profesor Auxiliar de la Escuela.....	»
1 Agosto 1919.....	Activo.....	Estación de Industrias de la leche de San Felices.....	»
19 Diciembre 1919.....	Activo.....	Sección Agronómica de Málaga.....	»
18 Diciembre 1919.....	Activo.....	Sección Agronómica de Navarra.....	»
11 Abril 1921.....	Supernumerario...	»	Marqués de Narros, Grande de España de primera clase, Gentilhomme de S. M., Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza.
11 Abril 1921.....	Activo.....	Sección Agronómica de Burgos.....	»
27 Agosto 1921.....	Activo.....	Profesor de la Escuela.....	Cruz de segunda clase (al mérito) de Chile.

	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
19	D. José Gracián Albistur Aguirre.....	Doñamaría (Navarra).....	1 Julio 1879.....	18 Enero 1908.....
20	Ilmo. Sr. D. Francisco Bilbao Sevilla.....	Madrid.....	14 Julio 1880.....	18 Enero 1908.....
21	D. Víctor Risueño Muriedas.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca)...	6 Marzo 1882.....	14 Julio 1908.....
22	Jesús Andréu Lázaro.....	Egea de los Caballeros (Zaragoza)	15 Octubre 1882.....	14 Julio 1908.....
»	Luis García Hurtado.....	Villena (Alicante).....	31 Mayo 1884.....	14 Julio 1908.....
23	Nicolás María Dalmáu Montesinos.....	Córdoba.....	17 Febrero 1885.....	14 Julio 1908.....
24	Antonio Ballester Llambias.....	Mañón (Baleares).....	31 Marzo 1886.....	14 Julio 1908.....
25	Fernando Espejo Rodríguez.....	Madrid.....	3 Junio 1884.....	14 Julio 1908.....
»	Pedro Víctor Martínez.....	Cádiz.....	12 Noviembre 1885.....	14 Julio 1908.....
26	Rodolfo Godínez Díaz.....	Bilbao (Vizcaya).....	23 Agosto 1882.....	14 Julio 1908.....
27	José Antonio Gil Concas.....	Madrid.....	7 Diciembre 1883.....	14 Julio 1908.....
28	Carlos Morales Antequera.....	Tomeleso (Ciudad Real).....	14 Julio 1883.....	14 Julio 1908.....
29	Rafael Herrera Calvet.....	Málaga.....	18 Marzo 1883.....	27 Octubre 1908.....
30	Domingo Pitera Rodríguez.....	Olivenza (Badajoz).....	9 Febrero 1881.....	25 Junio 1909.....
»	Excmo. Sr. D. José María Palacios Abarzuza.....	Londres.....	29 Abril 1886.....	31 Julio 1909.....
»	D. José Marchesi Sociats.....	Madrid.....	17 Octubre 1886.....	19 Noviembre 1909.....
31	Clemente Cerdá Darogui.....	Canals (Valencia).....	1 Agosto 1881.....	4 Enero 1910.....
32	Fernando García Puelles.....	Madrid.....	9 Junio 1884.....	4 Enero 1910.....
33	Carlos Pérez Fernández de Jauregui.....	Madrid.....	20 Julio 1883.....	4 Enero 1910.....
34	Juan Marcilla Arrazola.....	Madrid.....	27 Diciembre 1886.....	1 Enero 1911.....
35	Alfonso Ruiz de Asín Navarro.....	Conegín (Murcia).....	27 Noviembre 1883.....	1 Enero 1911.....
36	Mannel Herrero Egaña.....	Vitoria (Alava).....	15 Mayo 1887.....	1 Enero 1911.....
37	Arnesto Mestre Artigas.....	S. Pedro de Ribas (Barcelona).....	1 Agosto 1884.....	1 Enero 1911.....
38	José Romany Vignau.....	Denia (Alicante).....	25 Septiembre 1884.....	1 Enero 1911.....
39	Domingo Rueda Marín.....	Añero (Logroño).....	2 Agosto 1887.....	1 Enero 1911.....
40	Carlos Cremades Jiménez de Notat.....	Madrid.....	7 Mayo 1885.....	1 Enero 1911.....
41	José Viedma Jiménez.....	Baeza (Jaén).....	22 Febrero 1881.....	1 Enero 1911.....
42	Félix Sancho Peñasco.....	Puerto de Sta. María (Cádiz).....	10 Mayo 1885.....	1 Enero 1911.....
43	Juan Díaz Muñoz.....	Santander.....	13 Febrero 1885.....	1 Enero 1911.....
44	Luis del Rey Gelabert.....	Madrid.....	2 Mayo 1885.....	1 Enero 1911.....
45	Antonio Torres del Pino.....	Lucena (Córdoba).....	13 Abril 1885.....	22 Febrero 1911.....
46	Moisés Martínez González.....	Logroño.....	4 Septiembre 1886.....	22 Febrero 1911.....
»	José Luis Rebuelta y Melgarejo.....	Madrid.....	8 Junio 1883.....	21 Junio 1911.....
47	Francisco Pando-Argüelles Kreibich.....	Vitoria (Alava).....	17 Noviembre 1886.....	29 Septiembre 1911.....
48	Zacarías Salazar Moulé.....	Murcia.....	29 Diciembre 1887.....	29 Septiembre 1911.....
49	Jesús Miranda González.....	Madrid.....	17 Julio 1887.....	29 Septiembre 1911.....
CINCUENTA Y CUATRO INGENIEROS SEGUNDOS, A 7.000 PESETAS				
1	D. Julio Gutiérrez Pérez.....	Sasamón (Burgos).....	19 Diciembre 1883.....	29 Septiembre 1911.....
»	Adolfo Vázquez Humasque.....	Villafranca del Panadés (Barcelona)	12 Julio 1887.....	29 Septiembre 1911.....
2	Antonio García Monje Sánchez.....	Plasencia (Cáceres).....	17 Enero 1882.....	29 Septiembre 1911.....
3	Jenaro Alas Cores.....	Oviedo.....	13 Agosto 1885.....	29 Septiembre 1911.....
4	Agustín Navarro Chulvi.....	Jumilla (Murcia).....	29 Junio 1885.....	24 Enero 1912.....
5	Ilmo. Sr. D. Horacio Torres de la Serna.....	Santa Cruz de Tenerife.....	13 Noviembre 1886.....	9 Julio 1912.....
6	Ilmo. Sr. D. José María Escoriaza López.....	Pozuelo (Madrid).....	23 Junio 1886.....	9 Julio 1912.....
7	D. Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	7 Septiembre 1884.....	21 Noviembre 1912.....
8	Angel Arancón Azaña.....	Aicálá de Henares (Madrid).....	9 Enero 1885.....	13 Enero 1913.....
9	Ilmo. Sr. D. Emilio Vellando Vicent.....	Benavente (Zamora).....	2 Marzo 1886.....	13 Enero 1913.....
10	D. Federico Bajo Mateos.....	Calzada de Oropesa (Toledo).....	23 Agosto 1883.....	13 Enero 1913.....
11	Francisco Anchoriz de Andrés.....	Zaragoza.....	4 Junio 1884.....	13 Enero 1913.....
12	Gregorio Cabrerizo Cabrejas.....	Grijosa (Soria).....	23 Noviembre 1881.....	13 Enero 1913.....
13	Daniel Maqueda Gudiño.....	Barcarrota (Badajoz).....	3 Octubre 1884.....	4 Marzo 1913.....
14	Enrique Agudo Pavón.....	Valverde de Mérida (Badajoz).....	24 Enero 1883.....	4 Marzo 1913.....
15	Vicente José Alonso Salvadores.....	Madrid.....	25 Abril 1883.....	7 Abril 1913.....
»	Francisco Aguayo Bermuy.....	Córdoba.....	26 Marzo 1883.....	16 Julio 1913.....
16	Luis Burgos Figuerero.....	Vitoria de las Tunas (Cuba).....	27 Marzo 1882.....	15 Agosto 1913.....
17	Alfonso de Grado Cerezo.....	Madrid.....	17 Octubre 1888.....	18 Octubre 1913.....
18	Ilmo. Sr. D. Luis Rodríguez López Neyra.....	Córdoba.....	21 Septiembre 1887.....	18 Octubre 1913.....
19	D. Gregorio Cruz Valero.....	Fuente del Maestre (Badajoz).....	23 Noviembre 1885.....	3 Abril 1914.....
20	Antonio García Pedraza.....	Villanueva (Córdoba).....	4 Octubre 1883.....	22 Octubre 1914.....
»	Francisco de la Puerta Yáñez Barnuevo.....	Osuna (Sevilla).....	4 Julio 1889.....	22 Octubre 1914.....
21	Antonio Esteban de Faura.....	Madrid.....	5 Marzo 1889.....	24 Noviembre 1914.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Diciembre 1921	Supernumerario		
1 Diciembre 1921	Activo	Delegado del Instituto	Comendador de número del Mérito Agrícola
19 Enero 1922	Activo	Consejo Agronómico	
25 Febrero 1922	Activo	Ministerio de Fomento	
5 Marzo 1922	Supernumerario		
5 Marzo 1922	Activo	Catastro	
9 Abril 1922	Activo	Profesor y Secretario de la Escuela	
7 Junio 1922	Activo	Catastro	
7 Junio 1922	Supernumerario		
7 Junio 1922	Activo	Director de la Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife	
30 Junio 1922	Activo	Granja Agrícola de Valencia	
18 Julio 1922	Activo	Sección Agronómica de Ciudad Real	
19 Septiembre 1922	Activo	Granja de Ciudad Real	
19 Septiembre 1922	Activo	Granja de Badajoz	
15 Noviembre 1922	Supernumerario		Conde de las Almenas
15 Noviembre 1922	Supernumerario		
15 Noviembre 1922	Activo	Sección Agronómica de Valencia	
21 Enero 1923	Activa	Junta de Colonización	
20 Octubre 1923	Activa	Catastro	
9 Noviembre 1923	Activo	Profesor de la Escuela	
19 Marzo 1924	Activo	Catastro	
21 Marzo 1924	Activo	Granja Agrícola de Valencia	
25 Marzo 1924	Activo	Estación Enológica de Felanitx	
16 Abril 1924	Activo	Director de la Estación de Viticultura de Reus	
12 Julio 1924	Activo	Estación Enológica de Calatayud	
13 Octubre 1924	Activo	Granja Agrícola de Melilla	
19 Octubre 1924	Activo	Sección Agronómica de Jaén	
28 Noviembre 1924	Activo	Director de la Estación Sericícola del Puerto de Santa María	
10 Marzo 1925	Activo	Profesor de la Escuela	
13 Mayo 1925	Activo	Catastro	
13 Mayo 1925	Activo	Director de la Estación de Olivicultura de Lucena	
22 Octubre 1925	Activo	Estación Enológica de Haro	
13 Diciembre 1925	Supernumerario		
13 Diciembre 1925	Activo	Estación de Ensayo de Máquinas	
16 Febrero 1926	Activo	Profesor de la Escuela	
13 Marzo 1926	Activo	Idem id.	Comendador de número de la Orden civil Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	Cruz de primera clase del Mérito Militar distintivo rojo, pensionada
1 Agosto 1919	Activo	Profesor de la Escuela	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Murcia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	Encomienda del Mérito Naval, Comendador número del Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Profesor Auxiliar de la Escuela	Comendador de número del Mérito Agrícola Cruz de segunda clase (al mérito) de Chile Caballero del Mérito Agrícola de Francia Medalla de plata de los Sitios de Zaragoza
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	
1 Agosto 1919	Activo	Idem	
1 Agosto 1919	Activo	Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas	Director general de Agricultura y Montes
1 Agosto 1919	Activo	Sección agronómica de Toledo	
1 Agosto 1919	Activo	Canal de Riegos del Guadalquivir	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	
1 Agosto 1919	Activo	Idem	
1 Agosto 1919	Activo	Director de la Granja Agrícola de Jaén	Comendador ordinario del Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Cáceres	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	
1 Agosto 1919	Activo	Escuela de Viticultura de Reus	
3 Diciembre 1919	Activo	Ministerio de Fomento	Vocal del Consejo de Economía Nacional, Gran Oficial de la Corona de Italia, Comendador de la Estrella Polar de Suecia
18 Septiembre 1920	Activo	Sección Agronómica de Badajoz	
11 Abril 1921	Activo	Catastro	
27 Agosto 1921	Supernumerario		
19 Enero 1922	Activo	Profesor Auxiliar de la Escuela	

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA	FECHA
			DEL NACIMIENTO	DEL INGRESO EN EL CUERPO
22	D. Francisco Espárrago Fernández.....	Badajoz	16 Febrero 1887.....	15 Enero 1915.....
23	Silverio Pazos Diego.....	Candeleda (Avila).....	13 Febrero 1889.....	15 Enero 1915.....
24	José Ruano Ruano.....	Arjona (Jaén).....	15 Enero 1887.....	15 Enero 1915.....
25	Fernando Gaspar Rodrigo.....	Yanguas (Soria).....	10 Septiembre 1884.....	15 Enero 1915.....
»	Gregorio Uriarte Martínez.....	Alicante	15 Diciembre 1885.....	15 Enero 1915.....
26	Antonio González Cabrera.....	Las Palmas (Canarias).....	19 Marzo 1887.....	15 Enero 1915.....
27	Antonio Ruiz de Azañón.....	Madrid	8 Enero 1887.....	15 Enero 1915.....
28	Baltasar Sánchez Fernández.....	Verdemarban (Zamora).....	21 Marzo 1887.....	15 Enero 1915.....
29	Julio Tortuero Barreneche.....	Azuqueca (Guadalajara).....	28 Diciembre 1887.....	15 Enero 1915.....
30	José Trueba Aguirre.....	Madrid	2 Diciembre 1885.....	15 Enero 1915.....
»	Antonio Melgarejo y Baillo.....	San Clemente (Cuenca).....	19 Diciembre 1888.....	10 Febrero 1915.....
31	Leandro Verdes Fernández.....	Habana (Cuba).....	24 Junio 1887.....	1 Julio 1915.....
»	Paulino Arias Juárez.....	Sieteiglesias (Valladolid).....	12 Mayo 1888.....	1 Julio 1915.....
»	Miguel Gozari Herrera.....	Badostain (Navarra).....	14 Octubre 1887.....	29 Noviembre 1915.....
32	Leopoldo Manso Díaz.....	Madrid	12 Noviembre 1890.....	18 Febrero 1916.....
33	Pablo Julián Casallo Romero.....	La Habana (Badajoz).....	17 Agosto 1886.....	25 Mayo 1916.....
34	Trinidad Catasús Catasús.....	Sitges (Barcelona).....	13 Junio 1887.....	1 Julio 1916.....
35	Jenaro Rojo Flores.....	Villacarralón de Campos (Va- lladolid).....	13 Julio 1887.....	19 Julio 1916.....
»	Ignacio Gallástegui Artiz.....	Madrid	1 Febrero 1882.....	24 Agosto 1915.....
36	Francisco de la Peña Martín González.....	Fiedrahita (Avila).....	15 Enero 1889.....	11 Octubre 1916.....
37	José Fernández de la Mela Represa.....	Madrigal (Avila).....	15 Enero 1889.....	12 Diciembre 1916.....
38	Francisco Corral Acero.....	Miajadas (Cáceres).....	22 Marzo 1888.....	12 Diciembre 1916.....
39	Jesús Berro Aguilera.....	Jaén	8 Julio 1888.....	21 Febrero 1917.....
40	Federico González Sandoval Meneses.....	Cuenca	29 Noviembre 1887.....	25 Marzo 1917.....
41	Manuel González de Castejón Entrala.....	Madrid	24 Diciembre 1887.....	31 Marzo 1917.....
42	José María Valls Masana.....	Masquefa (Barcelona).....	27 Septiembre 1885.....	6 Agosto 1917.....
43	Enrique de Lara Carrillo de Albornoz.....	La Guardia (Jaén).....	16 Mayo 1886.....	31 Agosto 1917.....
44	Gonzalo Molina Jimeno.....	Onteniente (Valencia).....	11 Octubre 1887.....	31 Agosto 1917.....
»	Serafín Sabucedo Arenal.....	La Habana (Cuba).....	21 Septiembre 1889.....	31 Agosto 1917.....
»	Daniel Nagore Nagore.....	Pamplona (Navarra).....	10 Abril 1887.....	31 Agosto 1917.....
45	Antonio López Gosálvez.....	Pozoblanco (Córdoba).....	23 Diciembre 1888.....	31 Agosto 1917.....
»	Juan Cayetano Villar y López.....	Hervás (Cáceres).....	17 Diciembre 1889.....	31 Agosto 1917.....
»	Francisco Fernández de Navarrete Rada.....	Zaragoza	26 Mayo 1889.....	31 Agosto 1917.....
46	Isidro de Luz Fernández de Luz.....	Villar de Cañas (Cuenca).....	14 Junio 1890.....	31 Agosto 1917.....
47	José María de Soroa de Pineda.....	Madrid	16 Octubre 1891.....	31 Agosto 1917.....
48	Federico Gómez Clemente.....	Alicante	2 Febrero 1888.....	31 Agosto 1917.....
49	Isidro García del Barrio Moreno.....	Madrid	24 Enero 1888.....	31 Agosto 1917.....
50	Andrés Corral Castro.....	Betanzos (La Coruña).....	12 Febrero 1888.....	31 Agosto 1917.....
51	Leopoldo Roldrigo Ruiz Zorrilla.....	Soria	27 Junio 1888.....	31 Agosto 1917.....
52	José Arizcun Moreno.....	Madrid	7 Enero 1891.....	31 Agosto 1917.....
53	Felipe González María.....	Cieza (Murcia).....	3 Noviembre 1886.....	31 Agosto 1917.....
»	José Bernaldo de Quirós Canga-Argüelles.....	Oviedo	29 Enero 1888.....	31 Agosto 1917.....
54	Arsenio Rueda Marín.....	Alfaro (Logroño).....	7 Febrero 1890.....	31 Agosto 1917.....
CIENTO DIEZ Y SIETE INGENIEROS TERCEROS, A 8.000 PSETAS				
1	D. Octavio Sánchez Giron García Manso.....	Higuera de las Dueñas (Avila).....	24 Marzo 1887.....	31 Agosto 1917.....
2	Lorenzo de la Cruz Fernández de Arévalo.....	Coronada (Badajoz).....	19 Enero 1888.....	31 Agosto 1917.....
3	Angel García López.....	León	17 Noviembre 1888.....	31 Agosto 1917.....
4	César Arróniz Sala.....	Murcia	29 Julio 1888.....	31 Agosto 1917.....
5	Julio Castellanos Díez.....	Tordesillas (Valladolid).....	23 Febrero 1886.....	31 Agosto 1917.....
6	José Badarán Yanguas.....	Zaragoza	4 Junio 1885.....	31 Agosto 1917.....
7	Joaquín Cruz Brú.....	Elicne (Alicante).....	13 Noviembre 1885.....	31 Agosto 1917.....
8	Luis Pequeño González Ocampo.....	Madrid	22 Mayo 1891.....	31 Agosto 1917.....
9	Angel Arrío Astiazarán.....	Madrid	5 Noviembre 1884.....	31 Agosto 1917.....
»	Emiliano Enriquez Larrondo.....	El Ferrol (La Coruña).....	24 Julio 1890.....	31 Agosto 1917.....
»	Carlos Gutiérrez Hernández.....	Madrid	16 Agosto 1889.....	31 Agosto 1917.....
10	Emilio Ordóñez Márquez.....	Madrid	11 Marzo 1891.....	31 Agosto 1917.....
»	Enrique Balenchana Paternain.....	Madrid	8 Julio 1890.....	31 Agosto 1917.....
11	Miguel Lacaún Montoro.....	Arjonilla (Jaén).....	25 Septiembre 1887.....	31 Agosto 1917.....
12	Santiago Reyes Sanz.....	Madrid	27 Octubre 1889.....	31 Agosto 1917.....
13	José Gabriel García Badell.....	Pamplona (Navarra).....	13 Octubre 1892.....	31 Agosto 1917.....
14	Luis Ureña Padilla.....	Santiago de Calatrava (Jaén).....	27 Agosto 1887.....	31 Agosto 1917.....
»	Manuel Fernández Figares Méndez.....	Granada	1 Febrero 1891.....	31 Agosto 1917.....
15	Ramón Cepeda López de Haro.....	Tomelloso (Ciudad Real).....	16 Mayo 1885.....	31 Agosto 1917.....
16	Fabriciano Cid Ruiz Zorrilla.....	Zamora	21 Agosto 1887.....	31 Agosto 1917.....
17	Guillermo Mir Llamblas.....	Mahón (Baleares).....	24 Noviembre 1881.....	31 Agosto 1917.....
18	Francisco Zubala Echanobe.....	Vitoria (Alava).....	20 Agosto 1892.....	31 Agosto 1917.....
19	Baldomero Gaspar Rodrigo.....	Yanguas (Soria).....	5 Enero 1890.....	31 Agosto 1917.....
»	Francisco Oría González.....	León	21 Diciembre 1888.....	31 Agosto 1917.....
»	Joaquín García Pettit.....	Almazora (Castellón).....	9 Octubre 1886.....	31 Agosto 1917.....
20	Pedro Romillo Novales.....	Lezana (Burgos).....	1 Junio 1886.....	31 Agosto 1917.....
21	Alberto Candau Corbacho.....	Coronil (Sevilla).....	6 Marzo 1886.....	31 Agosto 1917.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
25 Febrero 1922.....	Activo	Sección Agronómica de Cáceres.....	Comendador ordinario del Mérito Agrícola
5 Marzo 1922.....	Activo	Catastro	>
9 Abril 1922.....	Activo	Granja Agrícola de Córdoba.....	>
21 Mayo 1922.....	Activo	Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas	>
7 Junio 1922.....	Supernumerario	>	>
7 Junio 1922.....	Activo	Sección Agronómica de Las Palmas.....	>
7 Junio 1922.....	Activo	Consejo Agronómico.....	>
30 Junio 1922.....	Activo	Catastro	>
13 Julio 1922.....	Activo	Idem	>
19 Septiembre 1922.....	Activo	Sección Agronómica de Vizcaya.....	>
19 Octubre 1922.....	Supernumerario	>	>
19 Octubre 1922.....	Activo	Ministerio de Fomento.....	>
15 Noviembre 1922.....	Supernumerario	>	>
14 Diciembre 1922.....	Supernumerario	>	>
11 Diciembre 1922.....	Activo	Profesor de la Escuela.....	>
21 Enero 1923.....	Activo	Catastro	>
29 Octubre 1923.....	Activo	Sección Agronómica de Barcelona.....	>
9 Noviembre 1923.....	Activo	Estación Agropecuaria de Palencia.....	>
9 Noviembre 1923.....	Supernumerario	>	>
9 Noviembre 1923.....	Activo	Sección Agronómica de Avila.....	>
21 Diciembre 1923.....	Activo	Sección Agronómica de Palencia.....	>
19 Marzo 1924.....	Activo	Catastro	>
21 Marzo 1924.....	Activo	División Agronómica de Almería.....	>
25 Marzo 1924.....	Activo	Sección Agronómica de Cuenca.....	>
29 Junio 1924.....	Activo	Sección Agronómica de Santander.....	Barón de ...
13 Octubre 1924.....	Activo	Sección Agronómica de Gerona.....	>
13 Octubre 1924.....	Activo	Catastro	>
19 Octubre 1924.....	Activo	Idem	>
28 Noviembre 1924.....	Supernumerario	>	>
28 Noviembre 1924.....	Supernumerario	>	>
28 Noviembre 1924.....	Activo	Catastro	>
10 Marzo 1925.....	Supernumerario	>	>
10 Marzo 1925.....	Supernumerario	>	>
10 Marzo 1925.....	Activo	Catastro	>
11 Marzo 1925.....	Activo	Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas	Cruz del Mérito Agrícola.
13 Mayo 1925.....	Activo	Granja Agrícola de Valencia.....	>
18 Octubre 1925.....	Activo	División Agronómica de Jerez.....	>
23 Octubre 1925.....	Activo	Granja Agrícola de La Coruña.....	>
13 Diciembre 1925.....	Activo	Sección Agronómica de Soria.....	>
23 Diciembre 1925.....	Activo	Sección Agronómica de Guadalajara.....	>
16 Febrero 1926.....	Activo	Estación Sericícola de Murcia.....	Comendador de número de la Orden del Mérito Agrícola.
13 Marzo 1926.....	Supernumerario	>	>
13 Marzo 1926.....	Activo	Estación de Agricultura de Granada.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Idem	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Ampelográfica Central.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Sección Agronómica de Murcia.....	Comendador de número de la Orden del Mérito Agrícola.
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Granja Agrícola de Navarra.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Sección Agronómica de Alicante.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Embajada de Buenos Aires.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Larache	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	>	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Estación de Olivicultura de Hérifin.....	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Idem	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Idem	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Estación de Viticultura de Haro.....	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Sección Agronómica de Zamora.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Estación Agropecuaria de Mahón.....	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Instituto Agrícola de Alfonso XII.....	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	>	>
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	>	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Catastro	>
1 Agosto 1919.....	Activo	Sección Agronómica de Sevilla.....	>

las Delicias, número 35, piso bajo; comparecerá el día 27 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

1.220

MARTINEZ HERRERA, Julio; que dijo vivir en la calle de Mariano, número 3, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 278 de 1926.

1.230

MELCHOR, Vicente; conductor del automóvil 14.262; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 119 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.231

MIGUEL SANCHEZ, Enriqueta; de treinta y nueve años, de estado soltera, natural de Salamanca, de profesión prostituta; hija de Manuel y Luisa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, 16, primero; comparecerá el día 27 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 328 de orden del corriente año.

1.232

MORENO MARTORELL, José; de cuarenta y cuatro años, de estado soltero, natural de Caparell, de profesión vendedor, hijo de Gabriel y Antonia; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 303 de orden del corriente año.

1.233

ORTEGA MUÑOZ, José; hijo de Vicente y de Leonor; domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, número 25; comparecerá el día 27 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.234

PAULINO; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Morct, núm. 1; comparecerá el día 6 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 260 de orden del corriente año.

4335

1.235

PEREZ MUÑOZ, Vicente; de cincuenta y tres años, soltero, zapatero; domiciliado últimamente en Madrid, Velázquez, 54, garage; comparecerá dentro del término de tercer día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el número 2.054 de 1925, por vejación, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.236

PEREZ RODRIGUEZ, Teresa; hija de Francisco y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 35, tercero; comparecerá el día 24 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma.

1.237

PUENTE, Germán; conductor del camión 10.160; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 1.867 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.238

RAMOS CRICBARRO, Sabas; que dijo vivir en el Tejar de Fetrúa, número 3, Puente de Vallecas; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 2.047 de 1925.

1.239

ROCHE GARCIA, Mariano; que dijo vivir en Madrid, calle de Claudio Coello, número 52, cuarto bajo; comparecerá el día 5 del mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas

por lesiones, número 408 de 1926.

ROUL, José; que dijo vivir en Madrid, calle de Columela, número 11; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 172 de 1926.

1.240

SAN ROMAN, José; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones e infracción, número 2.036 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.241

TEMPRANO, Leandro; conductor de Autobuses número 190; comparecerá el día 28 del mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 2.647 de 1925.

4280

1.242

VIDAL COPEBO, Pedro; de veintitrés años, natural de Carpio de Tajo (Toledo), soltero, hijo de Simón y de Carmen, chofer; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Fernando el Católico, número 18, tercero, izquierda; comparecerá el día 27 de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 25, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 329.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

TETUAN

Don Fulgencio de la Vega y Zayas, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Presidente de la Audiencia de Tetuán (Marruecos).

Por la presente, y como comprendido en el número 2.º del artículo 518 del Código de procedimiento criminal de la Zona, se cita, llama y emplaza al acusado Ignacio García Cejudo, de las circunstancias y señas que al final se consignan, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta Zona, comparezca en este Tribunal para cumplir la pena de dos meses y veintidós días de arresto mayor y accesorias que le fueron impuestas, por delito de estafa, en causa número 185 del año 1924, del Juzgado de esta capital, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado re-

belde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades civiles y militares, y encargo a los Agentes de la Policía, la busca y captura del mencionado penado, y su conducción a la cárcel de esta ciudad a mi disposición.

Circunstancias y señas del penado que se busca

Ignacio García Cejudo, de cuarenta y ocho años, hijo de Juan y Cristina, natural de Osuna, provincia de Sevilla, vecino de Teñán (Marruecos), soltero, jornalero, con instrucción; estatura regular, color blanco, ojos melados, pelo a los ojos, barba poblada, bigote recortado, nariz regular.

Dado en Teñán a 31 de Marzo de 1926.—Fulgencio de la Vega.—Por su mandato, el Secretario, Ricardo Martínez. JO—4247

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LUGO

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto se hace público la ausencia en ignorado paradero, pasa de veintisiete años, de María Manuela Tarregal Paén, labradora, natural de San Martín de Prado, término municipal de Fírol, esposa de Domingo Ulla Modrá, con el que contrajo matrimonio el día 24 de Marzo del año 1887, en el pueblo de San Julián de Fírol, cuando contaba la edad de veinticinco años, habiendo sido vecina de San Jorge de Lea, en el mismo distrito, y después de esta capital, sin que desde entonces se haya tenido noticia de su residencia ni haya dejado persona alguna encargada de la administración de sus bienes, la que solicita su única hija legítima Olvida, Dorinda o Dolinda de Jesús Ulla Tarregal, casada con José Núñez Varela, mayor de edad, labradora y vecina de San Julián de Ousá, en el propio distrito de Fírol.

En su virtud, se llama a dicha augusta María Manuela Tarregal Paén y a los que se crean con mejor derecho que la peticionaria a la administración de sus bienes si aquella no se presentare, previniéndoles que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Lugo a 14 de Abril de 1926. El Juez, José Manuel Pedreira.—De su orden, Donato Navreira. JE—110

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia del señor Juez de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, dictada en el día de hoy en la pieza de prisión del sumario seguido con el número 568 del año 1921, contra Florencia Ruzórez Martí, por delito contra la salud pública, se sajan a la venta en pública

subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, dos bancos de trabajo de madera de pino, uno con su prensa de madera y el otro sin ella; una cómoda, barnizada en negro, usada, con cuatro cajones, sin tapa, para colocar una piedra de mármol; una sillonería, usada, color nogal, con sus cojines tallados, barnizada en yute, compuesta de un sofá, dos sillones y cuatro sillas; un armario, en construcción, de pino, compuesto de un cuerpo, zócalo, una cornisa, sus dos costados y armadura y un centro de sala, velador barnizado en negro, sin tapa, que la es; usada en 112 pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar dicho acto el día 19 de Mayo próximo, a las once de la mañana, en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, y que los referidos objetos se encuentran en poder de D. Carlos Díez Rodríguez, calle de Polanco, número 66, tienda carpintería, para que puedan ser examinados.

Y para su publicación en los periódicos oficiales, pongo el presente en Madrid a 17 de Abril de 1926.—El Secretario, Rafael E. de Pardo.—Visto bastar: el Juez (illegible). JE—101

POSADAS

Don Miguel Llamas Rosales, Juez de Instrucción de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Badajoz, se cita, llama y emplaza al procesado Enrique Daniel Sánchez Díaz, de treinta años de edad, casado con Amalia Fernández, natural de Argallón, vecino de Malcocinado, jornalero, hijo de Balduino y María, cuyas demás circunstancias y actua paradero, se ignora, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de reducirse a prisión decretada por la Audiencia provincial de Córdoba, en causa seguida bajo el número 17 del año 1925, por el delito de hurto, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Al propio tiempo se interesa a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la prisión preventiva de este partido.

Dado en Posadas a 30 de Marzo de 1926.—El Juez, Miguel Llamas.—El Secretario: judicial, P. M., Juan Galán. JO—4261

QUIROGA

Don Enrique Balmaseda Vélez, Juez de Instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente hago público: Que en el sumario que instruyo por malversación y falsedad, con el número 59 del año de 1924, contra Domingo Jolla Rodríguez, Julio Taboada Fernández, Germán Vázquez Gómez e Ignacio Fernández Taboada, todos de esta villa de Quiroga, he acordado llamar a Eladio Arce del Valle, que se

halla en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para prestar su declaración en dicho sumario, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Quiroga a 3 de Abril de 1926.—El Secretario, Manuel Llamas. El Juez de Instrucción, Enrique Balmaseda. JO—4277

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Por el presente, y a virtud de lo ordenado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia dictada en los autos de testamentaría de doña Lucía Morón Barrios, promovidos por D. Antonio Lazo García, declarado pobre, representado por el Procurador habilitado D. José Rangel Enriquez, cito a doña Cristina Rodríguez González, esposa de don Juan Luis Lazo Morón, y a los herederos de éste, como interesados en dicha testamentaría, y cuyo domicilio se desconoce, para la junta señalada para el día 8 del próximo Mayo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, al efecto de que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación, apercibiéndoles que de no haberlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en Sanlúcar de Barrameda a 20 de Abril de 1926.—El Secretario, Licenciado José de Molinero. JC—102

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Joaquín Victoriano Aventín y Vidal, Juez de primera instancia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

En virtud del presente se hace saber: Que en el expediente de que se hace mérito, se dictó el siguiente:

"Auto.—Juez, Sr. Aventín y Vidal. Santa Cruz de Tenerife, 3 de Septiembre de 1925:

Resultando que D. Agustín Miranda Jorge, mayor de edad, casado, y vecino de esta capital, en el concepto de marido y representante legal de su esposa, doña Nicolasa Delgado González, conocida por los apellidos de González y González, acudió a este Juzgado en acto de jurisdicción voluntaria, interesando la declaración de ausencia en ignorado paradero de los hermanos de aquella D. José, doña Ceferina y D. Andrés Delgado González, conocidos también por los apellidos de González y González, residentes que fueron en la villa de Gaimar, mediante a que hace algunos años se ausentaron de la misma para las Américas, sin haberse tenido noticia alguna de ellos ni de su paradero, publicándose tal declaración en los periódicos oficiales, y que en los edictos que se libren al efecto llame a dichos ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si no se presentaren en los plazos y formas legales."

Resultando que recibido con citación del Sr. Delegado del Ministerio fiscal la información de testigos ofrecida, declararon tres testigos, de cuyo conocimiento doy fe, el autorizante, ser cierto y constarles de ciencia propia que hace más de veinte años que se ausentaron del pueblo de su residencia D. José, doña Ceferina y D. Andrés Delgado Gonzáles, conocidos por los apellidos de Gonzáles y Gonzáles, sin tenerse noticia de ellos e ignorarse su paradero; que no dejaron apoderado ni persona autorizada para el cuidado y administración de sus bienes, y que doña Nicolasa Delgado Gonzáles, conocida también por los apellidos de Gonzáles y Gonzáles es la parienta más próxima de dichos ausentes, como hermana de los mismos:

Resultando que comunicado este expediente al Sr. Delegado del Ministerio fiscal, lo ha devuelto con dictamen en sentido favorable a la declaración de ausencia pretendida:

Considerando que habiéndose justificado plenamente por la información testifical practicada la ausencia en ignorado paradero por más de cinco años de D. José, doña Ceferina y don Andrés Delgado Gonzáles, conocidos por los apellidos de Gonzáles y Gonzáles, y que no dejaron persona alguna encargada de la administración de sus bienes, se hace procedente dictar la resolución a que se refiere el artículo 184 del Código civil:

Visto dicho artículo, y además el 485 de dicho Cuerpo legal,

Su señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declararaba la ausencia en ignorado paradero de D. José, doña Ceferina y don Andrés Delgado Gonzáles, conocidos por los apellidos de Gonzáles y Gonzáles; publíquese esta declaración en los sitios públicos de costumbre de la villa de Guimar, último domicilio de los ausentes, y donde se hallan situados sus bienes, y en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por medio de dos edictos, en el intervalo y término de dos meses cada uno, llamando a la vez a dichos ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si no se presentaren; luego que transcurran seis meses de la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dése cuenta.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Joaquín Victoriano Aventín y Vidal, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, de que doy fe: J. Victoriano Aventín.—Ante mí, Nicomedes Hurtado.

De que lo inserto está conforme con el original, yo, el autorizante, doy fe.

Y para que se publique en la GACETA DE MADRID, se libra el presente, cumpliendo con lo que está dispuesto, en Santa Cruz de Tenerife a 30 de Marzo de 1926.—El Juez, J. Victoriano Aventín.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado.

JC—103

SAN ROQUE

Don Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido,

Por virtud del presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda a averiguar el paradero de Antonio Nieto Guerrero, de sesenta y cinco años de edad, natural de Ronda, vecino de La Línea, con domicilio en la calle Zabal Bajo, en el de su hijo Juan Nieto Torres, cuyas señas son: casi ciego, algo paráltico, no se le entiende lo que habla, anda encorvado, arrastrando los pies, apollándose en una caña, cabello canoso, afeitado, viste pantalón caqui, blusa cerrada, por delante blancuzca, gorra color café y alpargatas blancas, que el día 8 de Febrero último desapareció de su domicilio, ignorándose su actual paradero, y habido, se le haga número 117-1926.

San Roque, 3 de Abril de 1926.—El Secretario, Joaquín Fuertes.—El Juez, Antonio Ruiz López.

JO—4263

SANTA COLOMA DE FARNES

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido por proveído recaído en el sumario que, bajo el número 17 del corriente año, se sigue sobre hallazgo de un cadáver en una balsa del pueblo de Hostalrich de Miguel Hansio Halgaat, de sesenta y seis años de edad, natural de Castellnou de Carcolso, provincia de Lérida, de estado viudo de María Fogroona Alsina, hijo de José y de María, se cita a los más próximos parientes del finado para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración, y a la vez se les enterá del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Santa Coloma de Farnés, 2 de Abril de 1926.—El Secretario judicial, Joaquín Llinás del Torrent.

JO—4325

SEDANO

Don Antonio de Santiago y Soto, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita a Gervasio Palacios García, natural de Agel (Burgos), en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en sumario que se instruye sobre lesiones, y al propio tiempo ofrecerle el procedimiento del mismo.

Dado en Sedano a 3 de Abril de 1926.—El Juez, Antonio de Santiago. El Secretario, Jesús Peña.

JO—4264

ZAFRA

En la causa que se sigue en este Juzgado con el número 63 de 1925, por el delito de uso de nombre supuesto, contra José Martínez Suárez, natural y vecino de Granada, hijo de Antonio y de Amalia, de treinta y cinco años, soltero, vendedor ambulante, se dictó sentencia en 3 de Diciembre del año último, y de-

clarada firme en 11 de los mismos, cuya parte dispositiva de la Audiencia provincial de Badajoz, es como sigue:

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado José Martín Suárez, como autor de un delito de uso de nombre supuesto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa conjunta de 125 pesetas, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y de pago de las costas procesales, siendo de abono, para el cumplimiento de dicha pena, la mitad, por no exceder de un año, del tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa, debiendo sufrir, en su caso, la prisión subsidiaria correspondiente en la forma y con la limitación que el Código establece por la multa, y se aprueba por sus propios fundamentos el auto de insolvencia parcial que el Juez instructor dictó y consulta en el ramo de responsabilidad.

Asimismo debemos absolver y absolvemos libremente, por falta de prueba, al repetido procesado del delito de hurto por que también le acusa el Ministerio fiscal."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al sentenciado José Martín Suárez, por ignorarse su paradero, expido la presente, que firmo y sello en Zafra a 30 de Marzo de 1926.—El Secretario judicial, Victoriano Alpuente.

JO—4229

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCAZAR DE SAN JUAN

D. Alvaro González Arias, Abogado y Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo desempeñaba, se anuncia la provisión de la suplencia de la Secretaría del Juzgado municipal de esta ciudad, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, comprendida en la primera categoría, dispositivo primero de la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, inferior a 30.000 almas y superior a 10.000 de la población, del término municipal de Alcázar de San Juan, que es de 17.913 habitantes, cuya provisión se anuncia por el presente edicto.

También se anuncia, para el caso de resultar sin concursantes o no proveerse por cualquier causa en ninguno de ellos la Secretaría de referencia, que se admitirán solicitudes en el plazo de los quince días siguientes al último de los treinta para proveerla, conforme a las disposiciones del Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes podrán presentar las solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Alcázar, durante los treinta días siguientes al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid.

Dado en Alcázar de San Juan a 6 de Abril de 1926.—Por su mandato, José Lizcano.—El Juez, Alvaro González.
JO—4334

ALGUAZAS

D. José Fenollar Guardiola, Juez municipal de esta villa de Alguazas. Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría en propiedad, de este Juzgado municipal, por defunción del que la desempeñaba y habiendo resultado desierto el concurso que para su provisión por traslado se anunció en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID* de fecha 22 de Mayo pasado, se anuncia nuevamente su provisión en concurso libre, por término de quince días, a contar desde el en que aparezca inserto el presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, para que los aspirantes a ella presenten sus solicitudes documentadas, según lo dispuesto en la ley Orgánica del poder judicial y Reglamento vigente.

Se hace constar que este Municipio consta de 3.169 habitantes, y que el expresado cargo está dotado con los derechos de Arancel.

Alguazas, 20 de Marzo de 1926.—El Juez municipal, José Fenollar.
JO—4243

BOLLO (EI.)

D. Manuel Martínez Barrio, Juez municipal de El Bollo.

Hago público: Que vacante el cargo de Secretario de este Juzgado se anuncia oportunamente a concurso de traslado, en la forma que determinan el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, para que los que se crean con derecho a ello presenten sus solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia de este partido, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Y para su inscripción en los periódicos oficiales referidos, pongo el presente, que sello y firmo en El Bollo a 18 de Marzo de 1926.—El Juez, Manuel Martínez.
JO—4279

ESCACENA DEL CAMPO

D. Eligio Vallejo Pérez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado se encuentra vacante el cargo de Secretario suplente del mismo, el que ha de proveerse con arreglo a lo que previene el Real decreto de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones referentes al caso de la ley Orgánica del Poder judicial, y dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*.

Los aspirantes presentarán con la solicitud, en este Juzgado:

1.º Certificación del acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de su domicilio; y

3.º La certificación de examen y aprobación a que dicho Real decreto se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Escacena del Campo, 5 de Abril de 1926.—El Juez, Eligio Vallejo.—El Secretario, Pedro de Toro.
JO—4298

GARCIBERNANDEZ

D. Joaquín Sánchez López, Juez municipal de Garcibernandéz (Salamanca).

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y de suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveerse por concurso entre Secretarios, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, los cuales habrán de solicitarlas en el término de treinta días, a contar desde la publicación del último edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, acompañando a las solicitudes la documentación respectiva, las que se han de presentar al señor Juez de primera instancia de este partido.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que este Juzgado no tiene más emolumentos que los derechos de arancel y que este pueblo consta de 887 habitantes de derecho, según el último censo de población.

Garcibernandéz, 8 de Abril de 1926. El Juez municipal, Joaquín Sánchez López.
JO—4260

GINZO DE LIMIA

D. Alvaro Rodríguez Suárez, Licenciado en Derecho, Juez municipal de Ginzo de Limia y su término, en la provincia de Orense.

Hago público: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario en propiedad y suplente, se anuncia entre Secretarios, pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias al señor Juez de primera instancia de Ginzo de Limia en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Este término consta de 6.599 habitantes de hecho y 7.081 de derecho, y los expresados cargos están dotados solamente con los derechos de arancel.

Ginzo de Limia, 31 de Marzo 1926. Alvaro R. Suárez.
JO—4267

GRANATULA DE CALATRAVA

Don Felipe Novalvoa, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que estando vacante la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de mi cargo, y en virtud de orden del Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido judicial, se anuncia a concurso libre la provisión de la misma, con arreglo al último párrafo del artículo

5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los solicitantes dirigirán sus instancias, con los documentos prevenidos, al Sr. Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en la *GACETA DE MADRID*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granátula de Calatrava, 30 de Marzo de 1926.—Felipe Moya.
JO—4230

HERBES

Don Bartolomé Villarroya Tallante, Juez municipal de la villa de Herbes.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia a concurso conforme a las disposiciones vigentes; pudiendo los que aspiren a ella presentar, ante el Juzgado de primera instancia de este partido judicial de Morella, sus solicitudes documentadas, dentro de los quince días al de la inserción de este edicto en la *GACETA DE MADRID*, como dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; pasado dicho plazo, se proveerá con arreglo a lo establecido en el mencionado artículo y demás disposiciones vigentes.

Herbes a 31 de Marzo de 1926.—El Juez municipal, Bartolomé Villarroya.
JO—4244

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Fernando Molina, por malos tratos, y señalado con el número 2.672 de 1925, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 24 de Marzo de 1926.—El Sr. Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José Castro Fernández, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguida entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado Fernando Molina.

Fallo que debo condenar y condeno a Fernando Molina a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y notifico de esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la *GACETA DE MADRID*.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo, José Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la *GACETA*, expido la presente en Madrid a 25 de Marzo de 1926.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, José Castro.
JO—4336

MADRID—HOSPICIO

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 505 del año de 1925, por escándalo, contra Eustaquio Fernández y Carlos Moreno, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiada dice así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Marzo de 1926; D. Angel de la Guardia Pi, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eustaquio Fernández y Carlos Moreno de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo que debo condenar y condeno a Eustaquio Fernández a la pena de 25 pesetas de multa y al pago de la mitad de las costas del juicio, y se absuelva libremente a Carlos Moreno y se oficie su parte de costas, y para que pueda llegar a conocimiento del denunciado Eustaquio Fernández, notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia inserta por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel de la Guardia.

Publicación.—Leída y publicada en el mismo día de su fecha por el Sr. Juez municipal que la firma, doy fe.—Jesús de Cos."

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue a conocimiento del denunciado Eustaquio Fernández, y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 30 de Marzo de 1926.—El Secretario, Jesús de Cos.

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 284 del año 1926, por hurto, contra Antonio Vivo Hernández, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiada dice así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Marzo de 1926; D. Angel de la Guardia Pi, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Vivo Hernández de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Vivo Hernández a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio, y para que pueda llegar a conocimiento del denunciado Antonio Vivo Hernández, notifíquesele

esta parte dispositiva de sentencia inserta por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel de la Guardia.

Publicación.—Leída y publicada en el mismo día de su fecha por el Sr. Juez municipal de este distrito que firma, doy fe.—Jesús de Cos."

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue a conocimiento del denunciado Antonio Vivo Hernández y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 30 de Marzo de 1926.—El Secretario, Jesús de Cos.
JO—4268

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 140 de orden del año 1926 contra Celestino Castro Nieto, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Marzo de 1926; el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Celestino Castro Nieto de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Celestino Castro Nieto, a la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, y al pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado, Celestino Castro Nieto, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 25 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V. B. el Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.758 de orden del año 1925 contra Ramón Clemente Muñoz, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Marzo de 1926; el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en represen-

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Ernesto Tabaste Incógnito, por lesiones por imprudencia, señalado con el número 2.324 de 1925, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 24 de Marzo de 1926.—El Sr. Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José Castro Fernández, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado Ernesto Tabaste Incógnito.

Fallo que debo condenar y condeno a Ernesto Tabaste Incógnito a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 25 de Marzo de 1926.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V. B. el Juez, José Castro.

JO—4337

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Toribio Piera Pérez, por lesiones, y señalado con el número 333 de 1926, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 24 de Marzo de 1926; D. José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Toribio Piera Pérez,

Fallo que debo condenar y condeno a Toribio Piera Pérez a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y pago de costas; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 25 de Marzo de 1926.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno, José Castro.

JO—4338

tación de la acción pública, y Ramón Clemente Muñoz de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Ramón Clemente Muñoz, a la pena de treinta pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolventia, el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio e indemnización de doce pesetas, notificándose la presente al condenado por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Ramón Clemente Muñoz, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 20 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 42 de orden del año 1926 contra Luisa Menéndez Fernández, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Marzo de 1926: el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Luisa Menéndez Fernández de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada, Luisa Menéndez Fernández, a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándose la presente a la condenada por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada, Luisa Menéndez Fernández, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 23 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 24 de orden del año 1926 contra Antonio García Paredes, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de

Madrid a 23 de Marzo de 1926: el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio García Paredes de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Antonio García Paredes, a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Antonio García Paredes, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 23 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Juan José González de la Calle.

JO—1283

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 166 de orden del año 1926, por desobediencia, contra Luisa García Cuartero, se ha acordado se cite a ésta por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 21 del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Luisa García Cuartero, expido el presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 27 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Félix Gil.

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1502 de orden del año 1925, por escándalo y malos tratos, contra Carmen Massó y Aurora Miguel Rodríguez, se ha acordado se cite a ambas, por medio del presente, en atención a ignorarse sus actuales domicilios y paradero, para que el día 28 de Abril, a las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir acompañadas de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia

que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación en forma a Carmen Massó Cabrera y Aurora Miguel Rodríguez, expido el presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 27 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez Félix Gil.

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 152 de orden del año 1926, por escándalo y lesiones, contra Victoria Calvo, Mercedes Galietero y otra, se ha acordado se cite a éstas por medio del presente, en atención a ignorarse sus actuales domicilios y paradero, para que el día 28 del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir acompañadas de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación en forma a Victoria Calvo y a Mercedes Galietero Martínez, expido el presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 27 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Félix Gil.

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 91 de orden del año 1926, por lesiones, contra Enrique Villar, Manuela Torrejón y María Rodríguez López, se ha acordado se cite a éstas por medio del presente, en atención a ignorarse sus actuales domicilios, para que el día 23 del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir acompañadas de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Enrique Villar, Manuela Torrejón y María Rodríguez López, expido el presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 27 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Félix Gil.

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 209 de orden del año 1926, por lesiones, contra Agustín Gil Fernández, (a) el Gil, se ha acordado se cite a éste por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 25 de Abril, a las once horas del mismo comparez-

ca ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Agustín Gil Fernández, (a) *el Gil*, expido el presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 25 de Marzo de 1926.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Félix Gil. JO—4281

MOLINS DE REY

Don Pablo Cazes Vila, Juez municipal de Molins de Rey.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente en propiedad de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden complementaria de 9 de Diciembre del propio año.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de cuantos quieran optar a dicho cargo.

Molins de Rey a 3 de Abril de 1926. El Juez municipal, Pablo Cazes.—De su orden, el Secretario, José Iriega. JO—4282

MURCHAS

D. Juan Guzmán Orbe, Juez municipal de Murchas.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, que a tenor del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, corresponde proveerse por concurso de traslado, y en caso de no haber solicitantes por este turno, se cubrirán por concurso libre, he acordado la formación del oportuno expediente para proveer dichas vacantes, sentar sus solicitudes en el plazo de por lo que los aspirantes deberán presentarse treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, en este Juzgado municipal.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente.

Murchas, 31 de Marzo de 1926.—El Juez, Juan Guzmán.—P. S. M., el Secretario habilitado, Juan Ráschez. JO—4269

TAGANANA

D. Isidoro Alonso Negrín, Juez municipal de Taganana.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario propietario, cuyo cargo ha de proveerse por oposición o por traslación, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Lo que se hace público a fin de que los aspirantes al cargo presenten sus solicitudes, documentadas, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el señor Juez de primera instancia del partido.

Se hace público para conocimiento de las personas que deseen solicitar el cargo expresado.

Taganana, 18 de Marzo de 1926.—Isidoro Alonso.—P. S. M., Esteban González. JO—4339

VILLAGARCIA

D. Manuel Calvelo Trasmonte, Juez municipal de Villagarcía, provincia de Pontevedra.

Hago público: Que en virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción del partido de Cambados, se halla vacante en este Juzgado el cargo de Juez municipal suplente por el término que resta de cuatrienio de 1924 a 1927, a fin de que quienes se consideren con derecho a solicitarlo, lo verifiquen ante dicho Juzgado de Instrucción dentro del término de quince días, a contar desde la publicación del presente, en la forma prevenida por la ley y demás disposiciones complementarias.

Villagarcía, 30 de Marzo de 1926.—Manuel Calvelo. JO—4248

VILLAGARCIA DE LA TORRE

Don José de Pablos Chacón, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se hallan vacantes las pla-

zas de Secretario y Secretario suplente, que se han de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes debdrán remitir con la solicitud:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento;
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su residencia;
- 3.º La certificación de examen y aprobación a que se refiere, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de unos 3.289 habitantes, y el Secretario sólo percibirá los derechos de arancel.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que quieran solicitar dichas plazas.

Villagarcía de la Torre, 29 de Marzo de 1926.—El Juez, José de Pablos. El Secretario interino, Félix Durán. JO—4245

VILLAMARIN

Don Ramón López Rodríguez, Juez municipal de Villamarín, partido y provincia de Orense.

Hago público: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo venía desempeñando, se anuncia su provisión a concurso de traslado para Secretarios suplentes en ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 29 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1920, concediéndose un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que los solicitantes a dicha plaza dirijan las solicitudes y documentos necesarios a Juzgado de primera instancia del partido y provincia de Orense.

Se hace constar que este municipio se compone de 4.021 habitantes y que el referido cargo está dotado solamente con los derechos de arancel.

Villamarín, 26 de Marzo de 1926.—El Juez, Ramón López.—D. S. O., Antrino Rodríguez. JO—4231

Subesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20,